

FELIPE PEREDA Y FERNANDO MARÍAS

Departamento de Teoría e Historia del Arte. Universidad Autónoma de Madrid

De la cartografía a la corografía: Pedro Texeira en la España del Seiscientos

RESUMEN

El reciente descubrimiento de los 102 mapas y vistas de la *Descripción de España y de las costas y puertos de sus reynos*, concluida en 1634 y realizada para Felipe IV, coloca a su autor, Pedro Texeira, en un lugar de privilegio de la cartografía peninsular. Este artículo traza la historia del proyecto e indaga en los sistemas de representación usados, tomando como referencia 6 nuevos planos realizados en 1636. Se edita como apéndice el informe inédito que acompañaba a estos últimos diseños.

RÉSUMÉ

De la cartographie à la chorographie: Pedro Texeira et l'Espagne du Seizième siècle.- La découverte récente des 102 cartes et vues de la *Description de l'Espagne et des côtes et ports de ses royaumes*, finalisée en 1634 et destinée à Philippe IV, a proportionné à son auteur, Pedro Texeira, une place de privilège de la cartographie péninsulaire. Cet article en trace l'histoire du projet et examine les systèmes de représentation utilisés, en prenant comme référence six nou-

velles cartes que l'auteur exécute en 1636. On inclut en annexe le rapport inédit accompagnant ces derniers dessins.

ABSTRACT

From cartography to chorography: Pedro Texeira and the Spain of the Sixteenth century.- The recent discovery of the 102 maps and views included in the *Description of Spain and the shoreline and ports of their kingdoms*, completed in 1634 and offered to Philip IV, has proportioned to its author, Pedro Texeira, a privilege place in peninsular cartography. This paper traces the history of the project and examines the systems of representation by the way of compare them to six new maps executed in 1636. We include as appendix the unpublished report that accompanied these later drawings.

Palabras clave / Mots clé / Key words

Texeira, Historia de la Cartografía.

Texeira, Histoire de la Cartographie.

Texeira, History of Cartography.

ALo largo de la Edad Moderna se produjo un lento aunque progresivo relevo en los sistemas de representación del Estado moderno; a grandes rasgos, la simbolización patrimonial y la encarnación genealógica fue desplazada por su representación en términos territoriales. La imagen de la monarquía como sucesión de retratos de sus reyes y sus familias iba a ser sustituida, o al menos compartida en sus inicios, por la de los territorios geográficos, primero en los términos de una suma de las individualidades de las ciudades más im-

portantes o de los emblemas de los reinos, más tarde en los términos globalizadores del mapa cartográfico¹. Resulta obvio que tal giro dependía de una ruptura de carácter epistemológico, mucho más amplia, en la que el factor tecnológico (con la aparición de los nuevos sis-

¹ Queremos agradecer a Daniel Marías Martínez sus observaciones, a la espera de su próximo artículo sobre la corografía y la cultura libresca de los ingenieros militares Gandolfo y Soto.

temas de reproducción de imágenes) y el político (con una nueva conciencia y unos nuevos medios de autorrepresentación simbólica) resultaban y resultan para nosotros absolutamente inseparables.

De este modo, junto a las galerías de retratos que habían primado en el periodo anterior (como salas de los reyes o de linajes, como en el Alcázar de Segovia de Enrique IV), se asiste a la creación en la segunda mitad del siglo XVI de unos nuevos espacios palaciegos de naturaleza mixta. Así, en la llamada Sala de Retratos del palacio del Pardo, o en el Salón Dorado del Alcázar madrileño de Felipe II, las imágenes retratísticas de la dinastía y la familia convivían con escenas de batallas históricas, tan fundacionales como la Guerra de Granada o tan simbólicas como la Conquista de Túnez, y con representaciones territoriales; a los escudos de los viejos reinos se sumaban ahora, en ambos espacios áulicos y con un nuevo protagonismo, las vistas de ciudades, expresión no tanto personal como territorial de los confines de la monarquía. Sendos sistemas de representación, ya fuera el tradicional de corte genealógico e histórico y el nuevo de caracteres espaciales, estaban destinados a conjugarse durante los siglos XVII y XVIII, propiciándose originales combinaciones, como es el caso del Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro; en este ámbito, una galería familiar de reyes acompañada por el fundador mítico de la Monarquía Hispánica, Hércules, cohabitaba con una nueva representación de las grandes victorias militares de la historia más contemporánea que se desarrollaban, no en la Granada tradicional, sino en un «teatro de la guerra» que, como el imperio, se extendía a lo largo y ancho de tres continentes.

Sin embargo, este cambio de paradigma se dejó sentir no solo en los espacios de la autocelebración palaciega, sino de forma más radical en los ámbitos de la ciencia y de la imprenta, de los libros y las bibliotecas, de los códices miniados y de las estampas calcográficas, siempre en estrecha dependencia con respecto a las necesidades del Estado monárquico, tanto las administrativas y militares que tenían lugar en los salones del Consejo de Guerra, como las cognoscitivas y estéticas que se ubicaban en los despachos privados del monarca.

La España del Antiguo Régimen, no obstante, no fue un territorio especialmente rico en la producción de su propia imagen geográfica y corográfica; incluso se debiera rebajar tal observación si atendemos al número de proyectos de carácter global, empresas geográficas

que buscaran abarcar la península en su conjunto², y corográficas que tuvieran como propósito la representación completa de las ciudades principales de la monarquía española. Si dejamos al margen, en este último ámbito, los casos excepcionales de las estampas de Joris Hoefnagel³ para las *Civitates orbis terrarum*, de Georg Braun y Franz Hogenberg, y de las imágenes dibujadas, atribuidas a Pier Maria Baldi, del Viaje a España (1668-1669) de Cosimo III de Medici⁴ que, pese a su abundancia y riqueza, forman parte del testimonio del itinerario y de la mirada externa de un viajero como lo era el propio Hoefnagel o el futuro Gran Duque de la Toscana, los otros dos ejemplos conocidos presentan en cambio un carácter netamente institucional.

El primero de ellos, las vistas del flamenco Anton van den Wyngaerde (Amberes, ca. 1512/1525-Madrid, 1571), es bien conocido, dada su publicación y estudio en las dos últimas décadas, así como por la actividad del pintor antuerpiano más allá de las fronteras de la Península Ibérica, desde Londres hasta Nápoles⁵. Este encargo de Felipe II cubrió una parte muy significativa de las ciudades de todos los reinos de la península, excluyendo sin embargo las ciudades de los reinos de Galicia y de toda la costa septentrional, atlántica, del reino de Castilla, así como del todavía por anexionar reino de Portugal, que no se incorporó a la Monarquía hispánica hasta 1580.

Hemos de recordar que los dibujos de van den Wyngaerde constituyen un estadio preparatorio, dado que el producto principal para el que fueron pensados, la decoración de los palacios reales por medio de una serie

² Sobre los mapas impresos de la Península Ibérica, HERNANDO, A. (1995): *El mapa de España. Siglos XV-XVIII*, Ministerio de Fomento-Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1995.

³ Su estudio global está todavía por hacerse, sobre todo relacionando las estampas con los dibujos preparatorios conservados y aquellas con los textos que también se incluyeron en los volúmenes de las *Civitates orbis terrarum* de Georg Braun y Franz Hogenberg.

⁴ *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)* (1927), ed. de Ángel Sánchez Rivero y Ángela Mariutti de Sánchez Rivero, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1927. Ms. de Lorenzo Megalotti, con grandes acuarelas y texto descriptivo del viaje, de la Biblioteca Laurenziana de Florencia.

⁵ *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde* (1986), ed. Richard L. Kagan, El Viso, Madrid, 1986; MARIAS, Fernando (1996), «Tipologie delle immagini delle città spagnole», en *Città di Europa. Iconografia e vedutismo dal XV al XIX secolo*, ed. Cesare De Seta, Electa-Napoli, Nápoles, 1996, págs. 101-117; GALERA I MONEGAL, Montserrat (1998): *Antoon van den Wijngaerde, pintor de ciudades y de hechos de armas en la Europa del Quinientos. Cartobibliografía razonada de los dibujos y grabados, y ensayo de reconstrucción documental de la obra pictórica*, Fundación Carlos de Amberes-Institut Cartogràfic de Catalunya, Barcelona, 1998.

de grandes lienzos pintados al temple, no se ha conservado. Por otra parte, los intentos tardíos de Jan Mofflin y Christoph Plantin de reutilizar tales dibujos para crear un atlas de estampas⁶, en el contexto de las grandes empresas cartográficas neerlandesas de la segunda mitad del Cinquecento, no llegaron a buen puerto, permaneciendo en el ámbito semiprivado de la corte madrileña.

Desde un punto de vista tipológico, las vistas de van den Wyngaerde colmaban los deseos regios de *posseer* visualmente las principales ciudades de sus reinos, primando el carácter minuciosamente descriptivo y detallístico de las imágenes, además del carácter simbólico; por ello, se optó por un artista formado en la tradición de las pinturas de campos de batalla, que conocía bien los instrumentos de la representación topográfica con un sentido narrativo. La finalidad de las imágenes de van den Wyngaerde, con sus perfiles y vistas a vuelo de pájaro de las ciudades⁷, sería la de reproducir la experiencia visual, posible o virtual, de un espectador en un espacio y un tiempo definidos. Por el contrario, el control del territorio de la península a través de una imagen estrictamente científica, se encargaría a otro artífice, de formación muy diversa. El mapa de España (Biblioteca del Escorial Ms. k.i.1, ca. 1551-1575) quedó en manos de dos matemáticos como el Maestro Pedro de Esquivel (†1577)⁸, capellán real y profesor de matemáticas en la Universidad de Alcalá de Henares, que utilizó unos instrumentos científicos, de medición (sobre el método de triangulación de Regiomontano) y localización astronómica de puntos geodésicos, y una representación basada en la proyección de una cuadrícula o, como dijera Ambrosio de Morales, «quadrando un papel y graduándolo por los lados por su longitud y

latitud», pues se pretendía corregir los errores que se arrastraban a partir del uso de las tablas de Ptolomeo⁹.

I

EL ATLAS DEL REY PLANETA

El segundo ejemplo de una serie de imágenes corográficas de España de carácter institucional ha pasado en cambio casi completamente inadvertido hasta la fecha; se trata de un atlas iluminado, titulado «descripcion de España y de las costas y puertos de sus reynos», concluido por encargo de Felipe IV en 1634 y realizado por un conjunto de cosmógrafos e ingenieros bajo la dirección del cosmógrafo real Pedro Texeira; este precioso documento se conserva en la Hofbibliothek de Viena, donde ha permanecido inédito hasta su publicación en 2002¹⁰.

A diferencia de los precedentes de van den Wyngaerde y Esquivel, este proyecto unía por una parte la representación cartográfica de la Península Ibérica junto con las imágenes corográficas, sumándose las responsabilidades del flamenco y el español en una única empresa, bajo la dirección de un cosmógrafo; por otra parte, se unía a los materiales visuales una minuciosa relación literaria, elaborada en paralelo, que incorporaba tanto información topográfica como económica, social e histórica. De esta relación se han conservado diversos manuscritos (British Library, Biblioteca Nacional de España y Hofbibliothek de Viena, a los que se puede añadir ahora uno inédito de la Biblioteca Casanatense de Roma)¹¹, sin

⁶ HAVERKAMP-BEGEMANN, Egbert (1969): «The Spanish Views of Anton van den Wyngaerde», *Master Drawings*, 7, 1969, págs. 375-399.

⁷ Aparece el término de *Bird's View* hacia 1707, en el prefacio de la edición inglesa de *Rules and Examples of Perspective proper for Painters and Architects* de Andrea Pozzo (1693), Londres, 1707, pág. 9.

⁸ No obstante, si aparecía un marco gráfico para las latitudes, las longitudes se presentaban como medidas en el mapa, pero sin relación con un meridiano. Sobre Esquivel, su colaborador Giovan Battista Gessio y sus métodos, véase VÁZQUEZ MAURE, FRANCISCO (1981): «La cartografía de la península: siglos XVI a XVIII», en *Historia de la cartografía española*, Madrid, 1982, pág. 61; y VICENTE MAROTO, María Isabel y ESTEBAN PIÑEIRO, Esteban (1991): *Aspectos de la ciencia aplicada en España del Siglo de Oro*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, págs. 473-82. Sobre los mapas de España, HERNANDO, A. (1995) y SANZ HERMIDA, José María (2000): «Las representaciones geográficas y corográficas como elementos de prestigio y representación de la monarquía: el Mapa de España y las Descripciones de las ciudades de Enrique Cock», en *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, ed. Enrique Martínez Ruiz, Actas, Madrid, 2000, II, págs. 289-305, y SANZ HERMIDA, José María (2003): *El Mapa de España. Enrique Cock (Salamanca, 1581-1583)*, Salamanca, 2003.

⁹ MORALES, Ambrosio de (1792): *Las antigüedades de las ciudades de España* (1575), Madrid, 1792, págs. 12-14. A su vez, según don Felipe de Guevara (ca. 1560), no había «palma de tierra en toda ella [España] que no sea por el autor vista, andada o hollada, asegurándose de la verdad de todo (en quanto los instrumentos matemáticos dan lugar) por sus propias manos y ojos».

¹⁰ *El Atlas del Rey Planeta. La «Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos» de Pedro Texeira (1634)*, ed. Felipe Pereda y Fernando Marías, Nerea, Fuenterrabía, 2002.

¹¹ Roma, Biblioteca Casanatense, Ms. 674 [olim E. III. 14], fols. 209 rº-304 vº. [C] descripción DE LA COSTA DE ESPAÑA HECHA POR [el lugar del autor queda en blanco].

La letra, que es uniforme y sin correcciones o notas marginales, difiere claramente de los otros dos textos del volumen ([A] y [B]). No se trata de un borrador, sino de una copia a limpio. No se encuentra paginación o foliación original; en algunos folios se aprecian subrayados o pequeñas líneas horizontales en rojo (ms. utilizado para imprenta o para traducción). En cualquier caso, el papel utilizado para [A], [B] y [C] es del mismo origen italiano (marca: paloma sobre tres montes). Encuadernación en piel, 332 × 235 mm. Restaurado por «Santin Restauro» en 1976; véase *Catalogo dei manoscritti della Biblioteca Casanatense, redatto da Anna Saitta Revignas*, VI, Roma, 1978, págs. 182-183.

Agradecemos a Jorge Fernández Santos habernos señalado la existencia de este manuscrito.

contar copias perdidas¹², que habían despertado el interés de algunos geógrafos e historiadores de la España del siglo XIX y principios del XX. Éstos habían intuido la importancia de la empresa al tiempo que se lamentaban de la desaparición de su más preciado componente, el atlas de las imágenes de Pedro Texeira¹³.

Corsario, espía, ingeniero militar, capitán de artillería, cosmógrafo y, por supuesto, cartógrafo. Pedro Texeira (Lisboa, ca. 1595-Madrid, 1662), figura hasta hoy nebulosa y solo conocida gracias a su enorme, tantas veces reproducida y tardía vista de la villa y corte del Madrid de los Austrias (1656), aparece ahora como una de las personalidades más versátiles y fascinantes de la España del Siglo de Oro. Los nuevos perfiles novelescos de este personaje, a medio camino entre el científico y el espía aventurero, brillan más que nunca con este hallazgo.

Esta suerte de Atlas para nuestro «Rey Planeta» español, metáfora solar con la que se halagaba a Felipe IV como monarca universal, abrió una nueva faceta en la vida de este cosmógrafo portugués que renunció a su reino para mantenerse fiel al servicio de la corona española. Hasta 1622, fecha en que un golpe de suerte, la muerte inesperada del cosmógrafo mayor del reino João

¹² En todo caso, comenzando por la del obispo de Leiria don Jerónimo de Mascareñas, recogida por Nicolás Antonio. Véase sobre éstas, F. Pereda, *op. cit.* Aunque de carácter dudoso, tal vez habría que incluir entre éstas un «Atlas de Jerónimo de Soto, ordenado por el Marqués de Leganés», que citó Gaspar Melchior de Jovellanos (1744-1811), en su *Diario* (en *Obras escogidas*, ed. Cándido NOCEDAL y Miguel ARTOLA, BAE, Madrid, Atlas, 1952-1956, 85, pág. 41): [VITORIA] «En la librería de Santo Domingo hay un manuscrito precioso con este título: descripción de las costas de España, con demostración de solo los lugares en que hay fortificación. Y contiene, además de la costa general, las de la costa de Guipúzcoa, plaza de Fuenterrabía, puerto de San Sebastián, planta de la torre del Pasaje, Laredo, Santander, Bayona (en Galicia), Viana, Lisboa, etc en Portugal, Cádiz y su planta, Puntal, Matagorda, Estrecho, Gibraltar, Málaga, Cartagena, Rosas, Colibre, Perpiñan, Salsas, Jaca..., Pamplona. Es original y están firmadas todas las hojas Jerónimo de Soto...». Agradecemos la referencia a Francisco Javier Albertos Carrasco y Daniel Marías Martínez.

Sospechosamente, al presentar casi idéntico título y contenido, se abre la posibilidad de una identidad más que de un precedente jamás citado durante el siglo XVII. Otra posibilidad sería que se tratara simplemente de una recopilación de dibujos de arquitectura militar que quedarán a la muerte del ingeniero Jerónimo de Soto. Tras la desamortización se señalaba que este libro no estaba tampoco en la biblioteca del Seminario de Vitoria, que tenía un buen depósito.

¹³ BLÁZQUEZ, Antonio (1908): «La descripción de las costas de España por Pedro Texeira Albernas, en 1630», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1908, págs. 364-379, y BLÁZQUEZ, Antonio (1910): «La descripción de las costas y puertos de España de Pedro Texeira Albernas», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 52, 1910, págs. 36-138 y 180-233, con la edición, completa aunque muy deficiente, del Ms. 1802 de la B.N.E. PARKER, Geoffrey (1992): «Maps and Ministers: The Spanish Habsburgs», en *Monarchs, Ministers and Maps. The Emergence of Cartography as a Tool of Government in Early Modern Europe*, ed. David Bouisseries, The University of Chicago Press, Chicago, 1992, págs. 124-152.

Baptista Lavanha (Lisboa, 1555-Madrid, 1624), puso en sus manos la responsabilidad este enorme proyecto, Texeira había estado ocupado en muy distintos frentes. En unas breves pero jugosas memorias manuscritas, el propio Texeira nos ha narrado sus correrías juveniles, primero en la Armada del Príncipe Filiberto de Saboya entre Cartagena y Sicilia; después y desde Italia, y en sus propias palabras, «se embarcó en corso, hallándose en el hundimiento de muchos navíos de corsarios», frente a las costas del Norte de África. Más tarde, ya de regreso en Madrid, colaboró en la elaboración de los mapas que daban cuenta del reciente descubrimiento de nuevos pasos por los lejanos Estrechos de Magallanes y San Vicente.

1. LA GEOGRAFÍA Y EL TEATRO DE LA GUERRA

Esta variedad de menesteres, entre los del hombre de acción y los del estudioso de gabinete, definiría la vida y la obra de Texeira¹⁴. Al tiempo que ejercía de espía en el País Vasco francés y los Pirineos, cobraba su salario como capitán de artillería; y si trabajó como ingeniero militar en el reino de Navarra y la costa malagueña, mientras tanto desempeñaba sus tareas como cartógrafo de los reinos de Granada y de la Corona de Aragón, estos últimos con motivo de la revuelta de los catalanes, la llamada *guerra dels segadors*. Tampoco podemos olvidar su participación en la exploración de la raya de Portugal, a raíz del levantamiento del reino luso contra Felipe IV, hechos que obligaron a nuestro cartógrafo a tomar dramáticamente partido. Entre unas y otras obligaciones de carácter militar, entre unos y otros paisajes de la geografía de la península, Texeira compatibilizó estas actividades con el encargo real de 1622, que para esas fechas debía llevarse a cabo en su estudio madrileño de la calle del Pardo, sobre la plaza de San Martín. En 1634 el Atlas pasó a las manos de su destinatario integrándose muy probablemente en la biblioteca del Alcázar.

Desde el momento en que Texeira terminó estas ciento dos vistas y mapas de las costas y lugares de España, Felipe IV podía abrir su Atlas y visitar por sus pá-

¹⁴ Sobre la biografía de Texeira véase Felipe Pereda y Fernando Marías, «Introducción: El Atlas del Rey Planeta: Felipe IV y Pedro Texeira», en *El Atlas del Rey Planeta. La «Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos» de Pedro Texeira (1634)* (2002), págs. 9-28 y 359-363; y *16 Documentos de Pedro Texeira Albernas en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid*, Francisco J. Martín y Javier Ortega Vidal, Comunidad de Madrid, 2002.

ginas la geografía de sus reinos con miras a su defensa, en unos tiempos singularmente conflictivos a causa del peligro militar de Francia, con quien se encontraba en guerra desde la tercera década del siglo. Cien años después, en tiempos de paz, se le podría presentar al rey Fernando VI el mapa de España para que pudiera simplemente «pasear por sus dominios»¹⁵; el contexto bélico de 1630 era como veremos radicalmente diverso y la función de las imágenes también diferente.

El proyecto no puede desvincularse, por otra parte, de la aparición en la escena política del Conde-Duque de Olivares y de sus nuevos planteamientos belicistas frente a sus antecesores los Duques de Lerma y Uceda. La íntima relación que une la empresa del Atlas y el círculo de militares del entorno de don Gaspar de Guzmán queda demostrada, además, por el interés que despertó su producto, ya en estos momentos iniciales, llamando la atención de otros personajes de la corte madrileña, caso del Marqués de Leganés don Diego Mejía, capitán general de la caballería de Flandes, quien no esperó a la finalización del trabajo y se hizo diseñar una versión «de bolsillo», en octavo, de algunos de los mapas de las costas cantábrica y gallega; este ejemplar de mano, publicado por Ramón Alvargonzález¹⁶, se conserva en la biblioteca de la Universidad de Uppsala.

La importancia real de este códice de Viena estriba tanto en la riqueza informativa de sus imágenes como en su inserción en el contexto geoestratégico de la época. No obstante, la importancia de este Atlas no se agota en esta funcionalidad preferentemente pragmática; al ir destinado al monarca y no solo a sus soldados, el producto adquirió un valor estético propio, a través de unas imágenes en las que la topografía convivía con la representación del paisaje en términos de *maestà scenica*¹⁷.

2. LAS PÁGINAS DE UN CÓDICE

Este lujoso atlas en infolio (444 × 352 mm.), pintado con brillantes colores al temple y oro sobre vitela, contiene además de los doce escudos de las provincias

y reinos peninsulares cuya geografía se recorrió (Guipúzcoa, Vizcaya, Castilla, León, Galicia, Portugal, Andalucía, Granada, Murcia, Valencia y Cataluña, encabezados por el del monarca), dos tipos de representaciones geográficas, introducidas por sus respectivas armas heráldicas. Cada uno de los reinos queda representado por una vista general del perfil costero y una serie variable de imágenes a vista de pájaro de las ciudades y pueblos portuarios de la costa; este esquema básico se amplía en los reinos de Galicia, Portugal, Andalucía, Valencia y Cataluña, en los que un mapa regional de carácter zenital sustituye a las vistas generales de la costa. La unión de estos mapas y vistas a doble folio permiten seguir el perímetro completo de la línea costera peninsular, una frontera que se completa además con un mapa, igualmente a doble página, de los Pirineos, el más completo de los realizados por los cartógrafos de ambos reinos hasta la fecha.

Dos últimos mapas enmarcan el Atlas; el mapa general de España lo abre físicamente (con una proyección plana de la tradición náutica, carente de medidas astronómicas representadas por una retícula de meridianos y paralelos, y una escala de 17 leguas por grado) mientras que un *mappa-mundi* lo cierra. De esta forma, esta colección cartográfica no solo se vincula a una entidad política, la monarquía ibérica, representada a través de los mapas de la península, sino que, como entidad política de naturaleza transcontinental, solo podía encontrar su verdadera dimensión territorial en las coordenadas de la representación del globo.

Con esta perspectiva, y al margen de sus valores estéticos y científicos, los mapas de Texeira son documento de un cambio fundamental en la configuración del estado moderno, en el que la soberanía del monarca comenzaba a expresarse no solo a través del número de sus súbditos y sus diversos ámbitos jurisdiccionales, sino en el de los límites geográficos del país, del espacio físico y material que gobernaba. Los mapas de Texeira son en este sentido un testimonio elocuente de este proceso, pero así mismo fueron un factor de primer orden en la configuración cultural y política de la globalidad territorial española del siglo XVII.

A partir de esta época, los mapas se estaban convirtiendo también en instrumentos de la construcción nacional de sus territorios. Por este motivo, cuando, gracias al atlas de Texeira, Felipe IV sobrevolara las costas de su territorio desde su despacho en la torre del Alcázar, la mirada del rey sería una mirada esencialmente política.

¹⁵ Citado por BONET CORREA, Antonio (2003): «Un reinado bajo el signo de la Paz», en *Un reinado bajo el signo de la paz. Fernando VI y Bárbara de Braganza, 1746-1759*, Real Academia de Bellas Artes, Madrid, 2003, pág. 10.

¹⁶ TEXEIRA, Pedro (2001): *Compendium Geographicum*, ed. Ramón Alvargonzález Rodríguez, Fundación Alvargonzález, Madrid, 2001.

¹⁷ DE SETA, Cesare (1996): «La iconografía urbana in Europa dal xv al xviii secolo», en *Città di Europa. Iconografia e vedutismo dal xv al xix secolo*, ed. Cesare de Seta, Electa-Napoli, Nápoles, 1996, págs. 11-48.

La tercera categoría de imágenes del Atlas está constituida por las 88 vistas en folio de las ciudades, pueblos, villas y puertos de España y Portugal¹⁸. Estas vistas, realizadas a vuelo de pájaro y detalladas hasta una escala aproximada de 1/45.000, permiten por una parte el análisis pormenorizado de la topografía y la distribución de las poblaciones, la amplitud de los puertos, las defensas naturales y artificiales como fuertes y fortificaciones, la red de comunicaciones, etc; por otra, se convierten en sugerentes imágenes paisajísticas, en las que la inclusión del horizonte hace posible la representación del cielo con sus luces y sus nubes, contrastadas con los tonos más oscuros de los prados verdes y las aguas azules del mar.

Por lo tanto, el atlas de Viena cumplía con excelencia una triple función: en primer lugar, la estratégica y económica, permitiendo calibrar la calidad de las defensas y las posibilidades comerciales de los puertos en un momento especialmente delicado en el teatro militar europeo, el de la guerra terrestre y marítima continental en la que España estaba envuelta desde el mismo año en que se encargó a Texeira la fábrica de los mapas; en segundo lugar, la de entretenimiento del monarca, quien desde su despacho madrileño podía dominar y contemplar sus territorios con todo detalle y disfrutar, como aficionado a la pintura, de las bellezas naturales de sus paisajes; por último, satisfacer la exigencia científica contemporánea que requería conocer y medir con exactitud la realidad circundante a través de un nuevo sistema cartográfico.

Hoy, el atlas de Felipe IV nos permite emprender un verdadero viaje en el tiempo, visitando unas ciudades y unos paisajes del pasado, cuya iconografía hasta la fecha brillaba por su ausencia en la mayoría de los casos; pues hay que recordar que sólo una mínima parte de las poblaciones pintadas por Texeira contaron con una imagen anterior al siglo XX. Las funciones de estas imágenes, que prescindían de la consideración fundamentalmente urbana de las de van den Wyngaerde y Felipe II, permitía incluir entre las vistas las de una serie de pequeñas poblaciones, carentes de monumentos arquitectónicos o incluso carentes de entidad propiamente urbana y huérfanas de una tradición autorrepresentativa. Por otra parte, nuestro atlas nos ofrece

la posibilidad de constatar, entre la melancolía y la perplejidad, el grado de transformación radical que han sufrido algunos de estos espacios o, en otros casos, la sorprendente pervivencia de sus perfiles desde 1634 hasta comienzos del siglo XXI.

3. LA HISTORIA DE UN PROYECTO

Ante la importancia del producto y el lujo de su realidad material, resulta obligado interrogarse sobre el origen de este proyecto. Gracias a la abundante aunque dispersa documentación conservada en Londres, Madrid y, sobre todo, en el Archivo de Simancas, conocemos con lujo de detalles, muy poco frecuente para ejemplos análogos del contexto europeo, no sólo las circunstancias políticas que lo precipitaron, sino minuciosos pormenores del itinerario y el desarrollo temporal de la expedición, sobre los problemas y obstáculos de carácter incluso ideológico que debieron franquear (como las susceptibilidades forales de los guipuzcoanos, por ejemplo, celosos de la información que sobre ellos pasaría a la corte de los Habsburgos), e incluso los perfiles biográficos de su autor Pedro Texeira.

Sabemos que el proyecto constituyó en un principio la última y más ambiciosa iniciativa del cosmógrafo mayor del reino, el ya citado portugués João Baptista Lavanha, quien deseaba producir una descripción general de los reinos ibéricos de la monarquía católica y quien se había visto embarcado también en un proyecto para levantar la planta moderna de la nueva sede de la corte, la ciudad de Valladolid¹⁹. Para aquél, y dada

¹⁸ Fernando Marías, «Imágenes de ciudades españolas: de las convenciones cartográficas a la corografía urbana», en *El Atlas del Rey Planeta. La «Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos» de Pedro Texeira (1634)* (2002): págs. 99-116 y 374-380.

¹⁹ Por nuevos documentos (Madrid, Real Biblioteca RB II/2154, 232 y 237), sabemos que Lavanha estuvo envuelto en 1603 en el encargo de la primera planta de la ciudad de Valladolid (durante el traslado de la corte de Felipe III y la capitalidad desde Madrid por voluntad del valido el Duque de Lerma) que hubiera existido de llegar a realizarse; de hecho, habría constituido la primera planta de una ciudad española realizada con criterios científicos. Lavanha remitió al corregidor de la ciudad don Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), Conde de Gondomar, un billete que recogía otro del Duque de Lerma, con la licencia real para «yo hazer la planta de esta ciudad, la qual me es nezzessaria y me conviene guardar para dar satisfacción de my a quien se olvidare que ha Su Magestad mandado hazer esta obra», en el que se señalaba que Lavanha estaba encargado y se le debía pagar; el 4 de noviembre de 1603 Lavanha escribía a Gondomar justificando el que se hubiera quedado con el billete original de Lerma. Estaba enfermo y no había podido trabajar en la planta que, aparentemente nunca llegó a realizarse al cambiar las circunstancias dado el regreso de la corte a Madrid. Véase ahora «Ex Bibliotheca Gondomariensi. João Baptista Lavanha y la reforma de la planta de Valladolid en 1603», *Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, VIII, 32, marzo 2003, pág. 8. Sobre Lerma, FEROS, Antonio (2000): *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*. Cambridge University Press, Cambridge, 2000 (ed. esp. *El duque de Lerma. Realiza y privanza en la España de Felipe III*, Marcial Pons, Madrid, 2002).

su avanzada edad, Lavanha designó al joven y prometedor cartógrafo también portugués Pedro Texeira, quien compartió la responsabilidad de esta «comisión del mapa» con los capitanes de artillería Gabriel de Santa Ana y Pedro Fernández Manjón. Sus objetivos iniciales habrían puesto al día y superado a la postre las relaciones geográficas de carácter estadístico, socioeconómico e histórico que Felipe II había encargado cincuenta años atrás (1574-1583).

Iniciado el trabajo de campo, que conllevaba tanto la recopilación de datos gráficos como informaciones de carácter estadístico y literario, por la provincia de Álava, pronto se abandonó este ambiciosísimo diseño, sustituyéndose por el de la descripción del territorio costero de los reinos, con especial atención a sus puertos, quizá reconduciendo el esfuerzo a la vista de los acontecimientos militares del año 1622 en el teatro europeo, que aconsejaban el control de las defensas de la península. De hecho, el Atlas ya no recoge los pueblos alaveses, sino se abre con la frontera del Bidasoa y la imagen de Fuenterrabía. Fue precisamente en esta población «de la parte de España» fronteriza con «la parte de Francia», donde se encontraba el equipo de estudiosos en el otoño de 1622. A pesar de que portaban cédulas reales expedidas desde Madrid, donde se instaba a las autoridades locales a facilitar su trabajo, movimientos y empleo de sus «instrumentos matemáticos», así como darles la información que necesitaran e incluso proporcionarles alojamiento a precios «justos y razonables», no deja de ser sintomático de los tiempos y el lugar que, en cuanto recibieron la noticia de su llegada, las autoridades locales de Fuenterrabía se apresuraron a vigilar de cerca sus tareas, con la intención probable de que en aquellos mapas quedara perfectamente clara la separación geográfica con el reino de Francia, un asunto que preocupaba profundamente desde que esta línea hubiera quedado confusa en la historia «oficial» del jesuita Juan de Mariana. Es difícil encontrar un ejemplo mejor de la nueva ecuación entre los poderes local y central y el «mismo» territorio que planteaba la nueva cartografía.

Desde estas provincias, y siguiendo el sentido contrario a las agujas del reloj, la «comisión» de Texeira continuó durante nueve años su recorrido costero, dejando a su paso una detalladísima relación de mapas y textos de todo el norte de España y del conjunto de Portugal. En la relación escrita de su viaje, se vislumbran las dificultades que entrañaba cartografiar un territorio que, salvo en el Levante español y en un breve tramo de la costa cantábrica, ni siquiera contaba con

camino que fueran paralelos a la costa. Hay que imaginar por lo tanto a nuestro ingeniero desplazándose por senderos, o incluso directamente por las playas, cargadas sus mulas con papeles, compás, brújula, astrolabio y algún instrumento sencillo de triangulación, además de una soga con su correspondiente plomada, para poder con ella sondear el fondo marino desde alguna embarcación sencilla. Fueron nueve años, por lo tanto, de singulares aventuras que salpicaron sus manuscritos con todo tipo de anécdotas, desde su encuentro con piratas argelinos en la ría de Camariñas en Galicia, donde raptaron a numerosos cautivos (incluido al cura) para luego venderlos como prisioneros en Argel, hasta el encuentro en Santiago de la Hoz de un buque fantasma «tomado y desvalijado» por los corsarios que había llegado misteriosamente a puerto... «donde fuera imposible que el más sabio piloto lo hubiera metido».

Superada Galicia, la descripción de las costas prosiguió más allá de la raya de Portugal; rica y algo menos prolija es no obstante la de Andalucía, y de no menor calidad pero más limitada en número la de los reinos de Murcia y Valencia y el Principado de Cataluña. No obstante, incluso en este arco geográfico sudoriental, brillan con luz propia las tres imágenes de Gibraltar, que nos aproximan el Peñón desde las dos costas del estrecho casi como en una secuencia cinematográfica, la de Ceuta o la de Tánger al otro lado del mar, y la de Málaga; en esta última ciudad, Texeira colaboró en su fortificación en 1625, ante el peligro de la flota inglesa, pues la española se había trasladado hasta Salvador de Bahía en el Brasil, para recuperar esta ciudad tomada por los holandeses. Continuando el recorrido, no menos singular es la de Barcelona donde se distinguen algunas de sus torres medievales, terminando las vistas con una precisa imagen del puerto de Rosas.

Una vez hubo concluido el trabajo de campo, Texeira empleó tres años de labor de gabinete en realizar el Atlas. Lo hizo en Madrid, desde donde regularmente iba enviando memoriales al rey para que le siguieran alcanzando unos honorarios que siempre llegaban tarde, cuando no escasos. Y es que, no obstante la importancia de su obra al servicio de Felipe IV, la corona no pudo o no supo compensar debidamente a su cartógrafo, quien moriría en Madrid en 1662, según él en la indigencia: «por quedar como quedo tan sin medios...», escribía enfermo poco antes de su muerte, «que aun para mi entierro al presente no hay con qué poder hacerle»; el hallazgo de su testamento y su inventario de bienes *post-mortem*, permiten hoy una nueva e indis-

creta mirada sobre las desgraciadas circunstancias vitales del último Texeira y sobre sus pertenencias e instrumentos profesionales.

II DIBUJOS DE INGENIEROS, DIBUJOS DE CARTÓGRAFOS

Para comprender las opciones tomadas por Texeira en el Atlas de Viena, resulta iluminador contraponerlas con otros dibujos de su mano y naturaleza diversa, dados en la década de los treinta, pero ahora de carácter fundamentalmente militar; estos dibujos enlazan directamente con las tradiciones también plurales de los ingenieros militares profesionales que trabajaron al servicio de Felipe II y Felipe III en las décadas previas²⁰; su mejor representante sería la colección de dibujos del ingeniero sienés, aunque formado como pintor, Fra Tiburzio Spannocchi (1541-1606), tanto en la «Descripción de las marinas de todo el reino de Sicilia» de 1575-78 o 1578-1596 (B.N.E., Ms. 788), donde se recogía la misma variedad de imágenes, desde las cartas geográficas y zenitales a unas vistas a vuelo de pájaro mucho menos verticales que las de Texeira, como en sus fusiones de tipologías que aparecían en sus dibujos de los pasos de los Pirineos (valle de Arán y Canfranc), las defensas de Fuenterrabía, de la última década del siglo²¹.

Aunque Texeira, para realizar esta nueva serie de diseños, pudo servirse de informaciones recopiladas durante los años de la «comisión del Atlas», estos dibujos responden a unas nuevas intencionalidades y a unas nuevas circunstancias bélicas. Entre 1636 y 1637, Texeira tuvo que regresar al menos en dos ocasiones al

norte de España y la frontera con Francia, esta vez con el encargo preciso de contribuir a la fortificación de diversas plazas fronterizas con riesgo de ser invadidas por las tropas de Luis XIII y el Cardenal Richelieu, tanto en el País Vasco como en el reino de Navarra.

En esta ocasión estuvo acompañado por dos ingenieros militares, Jerónimo Íñiguez de Soto (1599-1665) y el italiano Marco Antonio Gandolfo (act. 1604-1644)²², con quienes reconoció la frontera de Navarra, realizó proyectos de fortificación en Burguete, Maya, Errazu y el Valle de Baztán, y la ciudadela de Pamplona, dibujos que se conservan en el Archivo General de Simancas²³. Texeira, por otra parte, en el litoral del País Vasco y con los mismos coprotagonistas, visitó la costa de Guipúzcoa, realizando un extenso informe sobre sus posibilidades de defensa y fortificación que incluía seis nuevos proyectos: un mapa general de la costa, dos proyectos para la ciudad de San Sebastián, un diseño de la defensa de Fuenterrabía, y otros dos del Puerto del Pasaje y Guetaria; estos dibujos se custodian en Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya en Bilbao²⁴.

²² Sobre los dos Soto, padre —Jerónimo Fernández de Soto el Viejo (ca. 1570-1629)— e hijo, BARRIO MOYA, José Luis (1985): «La librería y otros bienes del Capitán D. Jerónimo de Soto», *Analecía Calasanciana*, 53, 1985, págs. 103-121, y LASO BALLESTEROS, Ángel (1991): «Tradición y necesidad. La cultura de los ingenieros militares en el Siglo de Oro: la biblioteca y galería del capitán don Jerónimo de Soto», *Cuadernos de Historia Moderna*, 12, 1991, págs. 83-109; sobre Gandolfo, FUENTE, Pablo de la (1998): *Les fortifications réelles del golf de Roses en l'època moderna*, Brau, Gerona, 1998, págs. 152-179. El palermitano Gandolfo (act. 1604-Zaragoza, 1644) sirvió a la monarquía de los Habsburgo desde 1604 más o menos en que comenzó a trabajar en Italia; pasó al ducado de Milán y más tarde a Flandes, de donde en 1636 lo trajo el Cardenal-Infante don Fernando de Austria a España, con el grado de capitán, para alcanzar a su muerte el de mariscal de campo.

²³ Publicados primero, sin precisar atribuciones, por PORRAS GIL, María Concepción (1995): *La organización defensiva española en los siglos XVI-XVII: desde el río Eo hasta el Valle de Arán*, Universidad, Valladolid, 1995, págs. 335-341.

²⁴ Agradecemos a la bibliotecaria doña Clotilde Olan las facilidades para el estudio de estos dibujos. Tres de ellos (Planta de la Villa y Puerto de S. Sebastian, Descripción del Puerto del Pasaje y Descripción de la costa y puertos de la Provincia de Guipuscoa, desde Fuenterrabía asta Guetaria) han sido reproducidos, sin referencia alguna a su autor, cronología y origen en *Diccionario histórico-geográfico del País Vasco*, ed. José María Martín de Retana, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1968 (facsimilar de Madrid, 1802), así como en MARTÍN-MERÁS, Luisa y RIVERA, Belén (1990): *Catálogo de cartografía histórica de España del Museo Naval*, Museo Naval, Madrid, 1990, nº 999, pág. 382, y GOYHENETCHE, Manex (1999): *Histoire générale du Paus Basque. II. Évolution politique et institutionnelle du XVI^e siècle au XVIII^e siècle*, Elkarlanean, San Sebastián (Donostia), 1999, e GOYHENETCHE, Manex (2001): *Histoire générale du Pays Basque. III. Évolution économique et sociale du XVI^e siècle au XVIII^e siècle*, Elkarlanean, San Sebastián (Donostia), 2001, págs. 194 y 188-189. Véase sobre el contexto y algunos dibujos de otros ingenieros, *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa. II. Servicio Histórico Militar*, ed. Javier Gómez Piñeiro y

²⁰ Una primera aproximación al dibujo de los ingenieros en CÁMARA, Alicia (1991): «El dibujo en la ingeniería militar del siglo XVI», *A Distancia*, octubre 1991, págs. 24-30, y CÁMARA, Alicia (1998): *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Nerea, Madrid, 1998, págs. 129-135 y, en términos más amplios, en ORTEGA VIDAL, Javier (2001): «Una muestra del dibujo de la arquitectura en la España Dorada», en *Las Trazas de Juan de Herrera y sus seguidores*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2001, págs. 388-392.

²¹ CÁMARA, A. (1998): págs. 50-57. Véase CÁMARA MUÑOZ, Alicia (1994): «La ciudadela del rey en Jaca», en *Signos. Arte y cultura en Huesca de Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*, Diputación, Huesca, 1994, págs. 87-95 y 224-231. SPANNOCCHI, Tiburzio (1993): *Marine del Regno di Sicilia*, ed. Rosario Trovato, Ordine degli architetti della provincia di Catania, Catania, 1993 y POLTO, Corradina (2001): *La Sicilia di Tiburzio Spannocchi. Una Cartografia per la conoscenza e il dominio del territorio nel secolo XVI*, Istituto Geografico Militare, Florencia, 2001; para cada ciudad se incluía un mapa del territorio en el que sitúa geográficamente a la ciudad, una vista de la ciudad como si nos aproximáramos a ella en barco y la planta de dicha ciudad con las fortificaciones.

El informe («Relación de algunos discursos tocantes a la defensa de España», manuscrito firmado el 31 de marzo de 1636 por Pedro Texeira Albornos, Marco Antonio Gandolfo y Gerónimo de Sotto) comprende un extenso prólogo en el que se señalaban las características geográficas más notables del territorio de la monarquía española —su forma «peninsolada»— y sus puntos más notables para la defensa (los puertos en el mar y los pasos de los Pirineos en la frontera con Francia); después, se pasaba a hacer un interesado elogio de la profesión de ingeniero, de

«los balerosos capitanes y prácticos ingenieros militares [que] después de haver hallado sitio de semejante calidad con las condiciones dichas arriba, le deben fortificar con fortaleza de tal forma que quede, defendida de todas partes, y que... se procure asimismo... que queden a cobierto los defensores de la ofensa de afuera, y que al enemigo se le haga perder mucho tiempo de lo qual puedan nazer diferentes acçidentes como la experiencia lo ha mostrado en muchas ocasiones».

Los tres ingenieros diseñaron un plan global de defensa terrestre y marítima, especialmente atento a la vulnerabilidad de las fortalezas frente a la posible ubicación de la artillería y a la accesibilidad de sus muros a través del empleo de túneles desde los que se colocarían las minas, y centrado en tres de sus puertos principales: Fuenterrabía, por su proximidad con Francia; San Sebastián, por su importancia estratégica; y Pasaje («el más principal y de mayores comodidades para bajeles de alto bordo, no solo de esta provincia sino de toda la costa septentrional de España») cuya trascendencia radicaba además en la localización de astilleros,

donde no sólo se construían bajeles, sino que se ultimaban los detalles de otros muchos contruidos en otros diferentes astilleros del Cantábrico²⁵.

1. SEIS NUEVOS DIBUJOS DEL PAÍS VASCO

Estos presupuestos generales son los que se recogen y desarrollan en los seis planos que fueron incluidos en el informe, acompañados de su correspondiente desarrollo por escrito. De los seis, solo uno de ellos es una vista costera, semejante al que años antes se había incluido en el Atlas de las costas, aunque se evidencia un cierto abandono de la perspectiva a vuelo de pájaro en beneficio de una representación más modernamente cartográfica, ganando en precisión a costa del efecto de ilusión óptica.

La representación se adentra generosamente en el continente, abarcando una parte más amplia del territorio francés, y ofreciendo una representación más precisa y aparentemente más científica del curso de los ríos, así como de la localización de las poblaciones del interior. La razón es simple; como se recoge ampliamente en la detallada cartela que lo acompaña y como se comenta por extenso en el manuscrito, el dibujo pretende ilustrar acerca de la más inmediata de las amenazas, la del ataque terrestre, con especial cuidado en señalar los distintos pasos por donde el río Bidasoa podía ser vadeado con carros y artillería. En concreto, el número «20» localiza el «Castillo de Beobia», donde los ingenieros recomendaban situar un destacamento, escépticos como eran de la utilidad de la población local armada en la contención de los invasores.

En cuanto a los planos restantes, las diferencias con los realizados en la década previa son más notables. Con independencia del hecho de que los dibujos más propiamente corográficos representan propuestas para la mejora de la fortificación de las plazas, y no solo el estado real de las mismas, salta a la vista que la finalidad condicionó el sistema de representación elegido en una dirección opuesta a como se hizo con la selección de las vistas del Atlas. Las diferencias son fundamentalmente de tres órdenes: el modelo de proyección, la orientación y, por último, la precisión, cantidad y calidad de la información que se recoge.

Juan Antonio Sáez García, Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1999, págs. 232-239, sobre Gandolfo en Fuenterrabía en febrero de 1639-1640. En págs. 282-285, «Fuerte de el Pasage» de Jerónimo de Soto, 1633. Copia del dibujo de A.G.S., M. P. y D. XXXV-64; G.A., Leg. 1096; y «Fuerte de Pasages» de Pedro Palear Fratin, 1634, Copia del dibujo de A.G.S., M. P. y D. XIX-219/220; G.A., Leg. 1096; en págs. 300-301, «Planta de Rentería», de Jerónimo de Soto, ca. 1643. Copia del dibujo de A.G.S. PORRAS GIL, M. C. (1995): págs. 187-188, 220-221 y 255-257, haciéndose referencia a un informe de A.G.S., Guerra Antigua, Leg. 1200, y PORRAS GIL, María Concepción (1996): «Contratación y manos de obra en las defensas de la frontera francesa, siglos XVI y XVII», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXII, 1996, págs. 331-336. También FERNÁNDEZ ANTUÑA, César M. (2000): *Murallas de Hondarribia. De la cerca medieval al recinto abaluartado*, Ayuntamiento, Hondarribia, 2000, págs. 182-183. La descripción del sitio de 1638, en MORET, J. y ALESON, F. (1776): «Empeños del valor y bizarros desempeños o Sitio de Fuenterrabía», en *Annales del reyno de Navarra*, VIII, Pamplona, 1766 y en *La Gran Enciclopedia Vasca*, Bilbao, 1971.

Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya (Reserva Bascongada VMSS-249): 1) «Planta de la Villa y Puerto de San Sebastián»; 2) «descripcion de la Costa y Puertos de la Provincia de Guipuscoa desde Fuenterrabia asta Guetaria»; 3) «Planta de la Plaza de Fuenterrabia»; 4) «descripcion del Puerto del Pasaje»; 5) «Demostración de la Frente y Parte de Tierra del Recinto de la villa de San Sebastián»; y 6) «Planta de Guetaria».

²⁵ Documentación paralela, preferentemente sobre la visita de Gandolfo, sobre San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía, de 1636-1639, se conserva en Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 1.200, citada por PORRAS GIL, M. C. (1995): págs. 187-189, 220-221 y 255-258.

Si comenzamos nuestro análisis por la primera imagen de este quinteto, basta cotejar la vista de la población de Fuenterrabía en la frontera con Francia con la del Atlas. Si en la imagen de 1634, Texeira ofrecía una perspectiva amplia del territorio circundante, proyectando la vista sobre el escenario paisajístico de las montañas, e incluso hurtando la información de la escala que se había empleado, en el dibujo de 1636, Texeira y sus compañeros optaron por una representación zenital, más precisa como correspondería a la proporción que determinaba la especialísima escala y los límites de los dibujos: el alcance de la artillería enemiga. En términos corográficos, el trazado urbano desaparece en beneficio de la precisión en la descripción de la muralla abaluartada que se proponía como reforma principal y, en concreto, del foso que se ofrecía como solución drástica para aislar el núcleo fortificado del continente, imperativo para la protección contra las minas.

Un caso semejante lo ofrece el dibujo correspondiente a la villa de San Sebastián, ubicada en el extremo de una prolongada «lengua de arena». Como señalaban los ingenieros en su informe, el problema de esta villa era el mismo de todas las plazas situadas en una península, esto es, que siendo difíciles de ser conquistadas, eran fáciles de sitiar. La importancia estratégica de San Sebastián les llevó a idear una compleja operación ingenieril, consistente en adelantar dos baluartes y colocar un foso con esclusas entre éstos y la población. Esta operación obligaba al derribo del antiguo «baluarte del Emperador» o Cubo imperial. No obstante, para evitar este gravoso gasto, los ingenieros ofrecían una solución más sencilla, en la que se obviaba su sustitución, y que se explica en un segundo diseño de menor tamaño. Una vez más, la representación ortogonal resultaba imprescindible.

El dibujo, con una escala de «mil pies de a tercia de vara», está desarrollado a partir de la planta *arquitectónica* del perímetro de la ciudad; ahora es la forma y proporción de la arquitectura de la muralla la que determina los límites, al contrario de lo que ocurría con la vista del Atlas, donde la población y los detalles pintorescos de su caserío formaban parte indisoluble con el paisaje.

Los dos dibujos restantes de este quinteto solo corroboran las observaciones que acabamos de apuntar. La vista de Guetaria de 1636 corrige ortogonalmente la deformación perspectiva del dibujo del Atlas de 1634; en cuanto a la del Puerto del Pasaje, el dibujo se reo-

rienta hacia el norte, privilegiando narrativamente el punto cardinal desde donde se esperaba la invasión enemiga, aunque abarcara la misma superficie del territorio por la importancia que, desde un punto estratégico, tenía la distancia entre la entrada del puerto y otras villas del interior, como Lezo o Rentería.

Desde el punto de vista de la mejora militar que se proponía para el Puerto del Pasaje, señalemos solo la presencia de una nueva fortificación sobre la colina (con la que se quería proteger el insuficiente fuerte de Santa Isabel, junto a la costa) al lado de la cadena que debía de cerrar el puerto, y la reforma de la «Torre» de San Sebastián, cuya importancia arquitectónica hizo que se le dedicara un pequeño dibujo junto a la cartela.

En definitiva, los proyectos ingenieriles del manuscrito de Bilbao nos permiten valorar con mayor precisión el equilibrio entre interés militar e ilusión óptica que se había pretendido en los dibujos del «Atlas del Rey Planeta». Si el valor militar de éstos era innegable, no cabe duda, sin embargo, de que su representación pseudo-perspectiva pretendía satisfacer la mirada soberana del monarca sobre su propio territorio, aunque fuera sacrificando el rigor estratégico de sus imágenes por mor de su atractivo visual.

Hemos de suponer que las limitaciones de tiempo y espacio para la medición exacta, así como los requisitos de la escala del producto final, serían elementos decisivos a la hora de escoger uno u otro sistema de representación. Cuando la economía pública o privada lo requería y una escala pequeña lo permitía, la planta exacta zenital, topográfica, de agrimensor, sería el producto en la representación del lugar; de la misma forma, la construcción ingenieril o arquitectónica requeriría el sistema ortogonal exacto de planta, alzado y sección, con sus medidas precisas. Desde esta misma perspectiva, una escala grande, geográfica, pero que no requería una explicitud microrrealista del detalle, podía exigir la medida y localización astronómica exacta, pero abandonándose la sensación de una experiencia naturalista. Por contra, en otras ocasiones, como en las vistas de Texeira de 1634, o como en las de Spannocchi y Leonardo Torriani, con las que tienen mayores contactos y que podrían claramente aducirse como precedentes, una pseudo-perspectiva a vista de pájaro permitiría una aproximación funcional a la representación «al vivo» de los lugares escogidos, quizá aproximativa en la medida, pero que trasladaba la experiencia vicaria de un militar sobre el terreno, como el propio Texeira, al despacho del monarca.



FIG. 1. «Tabla de la costa de la provincia de Guipúzcoa», en *Descripción de España y de las costas y puertos de sus reynos*, Hofbibliothek, Viena.



FIG. 2. «Descripción de la costa y puertos de la provincia de Guipúzcoa desde Fuenterabia asta Guetaria», Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya (Reserva Bascongada VMSS-249).

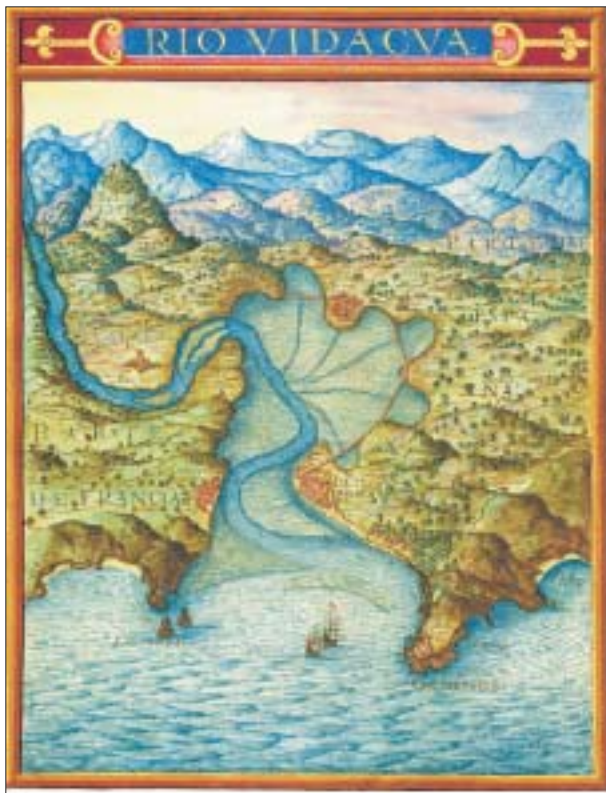


FIG. 3. «Rio Vidacua», en *Descripción de España...*, Hofbibliothek, Viena.



FIG. 4. «Planta de la Plaza de Fuenterrabia», Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya...



FIG. 5. «Puerto de S. Sebastián», en *Descripción de España...*, Hofbibliothek, Viena.

FIG. 6. «Planta de la villa y puerto de S. Sebastián», Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya...





FIG. 7. «Guetaria», en *Descripción de España...*, Hofbibliothek, Viena.

FIG. 8. «Planta de Guetaria», Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya...

FIG. 9. «Puerto del Pasaje», en *Descripción de España...*, Hofbibliothek, Viena.





FIG. 10. «Descripción del Puerto del Pasaje», Biblioteca de la Diputación Foral de Vizcaya...

A P É N D I C E

Relación de algunos discursos tocantes a la defensa de España [Biblioteca Foral de Vizcaya, VMSS-249].

Por quanto conbiene que para la guardia y defensa de España aya una oportuna fuerza en algun puesto de sitio apropiado hecha por bia delante de la pala y çapa, para poder con ella mediante el valor de pocos refrenar la potencia de muchos que siendo de fuerzas superiores la quisiesen acometer.

Sera nezesario fortificar los puestos que se conocen más a propósito para tal efecto quales particularmente son los de la entrada de la frontera para que sirvan de ostáculo a los estrangeros que vitoriosos tentasen entrar en esta provincia y semejantes fortificaciones han de ser no solo para resistir en la defensa pero tambien para la ofenssa, y para asegurar la provincia del recelo de ser acometida de ynproviso de cualquier poderoso enemigo, pues oppugnando, saliendo y temporizcando no solamente destruyen los amedrentados pero espantan los poderosos proseguidores de sus vitorias.

Y por que el çircuito de España es de forma casi península pues queda çercada del mar por tres lados y por tierra firme de los altos montes Perineos que la dividen del Reyno de França con grandísima venta la suya no pudiéndose entrar en ella con el ejército por la aspereza de dichos montes y de los pasos estrechos que naturalmente por sí mismos son fuertes, no se nezesitará de otra cosa sino procurar ocupar con el arte de la fortificación los puestos de los pasos en los sitios más ventajosos que ordinariamente producen montes /1 vº/, de tal calidad para ympedir la entrada a cualquier ejército poderoso que biniese por tierra que por lo que toca a la parte del mar como España tenga los puertos de sus costas bien fortificados con buenas y seguras fortificaciones fundadas en sitios que puedan ynpedir la entrada y surgideros a una armada quedara tan bien asegurada de qualquiera ofenssa. La fortificación nos enseña la manera de poder con pequeño número de gente resistir a cantidad grande de enemigos que quisiesen oprimirnos y este nombre de fortificación se le da por la facultad que tiene de hazer fuertes a los débiles y asigurar los amedrentados, y los prudentes capitanes y expertos ingenieros militares han de observar siempre que la puedan colocar (así por lo que toca a su forma como a la materia en sitios ventajosos) y si fuere posible, en parte donde quede asegurada de la expugnación, sitio y sorpresa; en quanto a la espugnación conbiene asegurarla de tal manera que los ofensores de afuera no puedan por medio de la Pala y Zapa llegar al pie de su recinto, en quanto al sitio que no se le puedan ynpedir los socorros y en quanto a la sorpresa que los enemigos no puedan llegar al recinto, ni con escalas ni con puentes, ni asimismo con petardos a las puertas.

Para que la fortificación este asegurada de la expugnación de la pala y çapa, conbiene que sea colocada en sitio de tal bondad y calidad que la pala y çapa no penetren ni hallen ma-

teria por donde los ofensores con su valor y temeridad puedan llegar con brevedad a la entrada cubierta para alçar las baterías que quitan las defensas y hacen las galerías /2/ por donde se entra y pasa el fosso para llegar al pie del recinto y hazer allí las minas por medio de la brecha entrar en la fortificación.

Así mismo habiendo hallado un sitio tan a proposito con el yndustria de la pala y çapa no se pueda llegar al pie del recinto aun conviene considerar si se le pueden ympedir los socorros. Los sitios aventajosos a los quales con dificultad se le pueden quitar los socorros son los que tienen sus orillas bañadas de las aguas del mar o de los lagos o de los ríos contra los quales puede hazer poco efecto el enemigo en materia de ympedir el socorro si no es que en esta agua tenga superioridad de vajeles armados y así será siempre bien colocar la fortificación en parte que se obligue al enemigo a pasar con fuerza de vajeles armados en caso que quisiese estorvar los socorros que la fortificación podria esperar por agua.

Todas las vezes que la fortificación fuere colocada en las orillas de las aguas obligara tambien al enemigo que la quisiese sitiar o expugnar a pasar de la otra parte del agua con grueso ejército y este pasase con facilidad se puede estorbar por los defensores y si acaso quisiese el enemigo escusar de pasar el agua y traer su ejército por tierra le sera aun mas dificultoso siempre que esto fuere en país montuoso que tenga los pasos estrechos.

Los balerosos capitanes y prácticos ingenieros militares después de haver hallado sitio de semejante calidad con las condiciones dichas arriba, le deben /2 vº/ fortificar con fortaleza de tal forma que quede defendida de todas partes, y que tenga su plaça y anparo del recinto tan capaz que los hombres y las armas puedan hazer su oficio para la defensa dellas y que se procure asimismo alzar las materias de tal modo que queden a cobierto los defensores de la ofensa de afuera, y que al enemigo se le haga perder mucho tiempo de lo qual puedan nazer diferentes acçidentes como la experiencia lo ha mostrado en muchas ocasiones.

Asimismo como para la facción de la expugnación se procura o con el arte, o con el favor, de la bondad del sitio que los ofensores no puedan arrimarse al pie del recinto por medio de la pala y çapa (para asegurar la fortificación de una sorpresa) es nezesario procurar que el enemigo no pueda llegar al recinto con escalas ni con puentes, ni menos con petardos a las puertas, y así cuando el recinto está sujeto a la dicha facción, a juzgado la escuela del arte de la moderna fortificación asiguarle con buenas y perfectas estacadas de roble con puntas de yerro, y estas estacadas al principio fueron juzgadas ser sólo nezesarias para la defensa de las puertas contra los petardos, y no se usaban a recintos fabricados de piedra y cal por ser la salida dificultosa.

Los modernos fortificantes han considerado que los recintos quedaran asegurados de escaladas y de los puentes siem-

pre que serán acabados y alzados en dibida altura proporcionada escarpa y suficiente profundidad y anchura de foso /3/ pero lo reñintos alzados con solo tierra y faxina como se usa en Flandes, es nezesario para queden seguros de las caydas que se les haga grande escarpa, por ser la materia de la tierra frágil y subjeta a las ruinas que causa la ynjurja del tiempo, y así mismo an querido asegurar contra la facción de una sorpresa, el çircuito de tal reñinto con buenas y seguras estacadas de roble algo gruesas y proporcionadas con punta de hierro, y la causa de hazerlas proporcionadas es porque si dichas estacadas fuesen demasiado gruesas es çierto que quedan más seguras de ser cortadas pero ympiden la vista, mayormente a los defensores y sirven de parapeto a los ofensores y si son mui débiles con mayor facilidad se pueden cortar pero al opósito estorbarán menos la bista a los defensores y aprovecharán menos a los ofensores.

Algunos an colocados las estacadas en los reñintos de tierra y faxina dentro del fosso, otros çerca a los parapetos de los mismos reñintos en diferentes modos pero para los reñintos de piedra y cal an juzgado que sean superfluas salvo en algunas partes donde es fácil la salida, también se a visto que las estacadas alrededor de un reñinto de una fortaleza causavan daño para la defensa de los defensores, porque las ympedían el poder ofender a los enemygos y hazer los efectos de la ejecución de sus armas. Así mismo se a observado en la práctica de los efectos de una expugnación de una plaza que a metido estacas alrededor del reñinto /3 vº/ no solo dañaban a los defensores, pero ayudaban a los ofensores porque hallaban materia de leña a prueba de mosquete alçada sobre el llano de la campaña, de manera que benían a estar casi escondidos de la bista y de la ofensa de las armas de los defensores de la plaza y así por medio de tales estacadas con facilidad, seguridad y presteza, puede el enemigo arrimarse a los reñintos y cubrirse y fortificarse a los pies dellas con el ayuda de la pala y la çapa, y contra semejante ynconbiniente an procurado los olandeses colocarlas en lo alto del llano del ranparo en la parte de afuera de la superficie del reñinto de la cortina debajo del alteza del parapeto, para que el foso y la esplanada de la campaña queden desenbaraçados y sin ningun estorbo a la vista de los defensores. Con todo esto los modernos fortificantes quando no pueden hazer de menos no permitirían las estacadas en los parapetos pero por ser la salida del reñinto fabricado de tierra y faxina tan fácil, han permitido este menor ynconbiniente, así bien es verdad que las estacadas son a propósito en un reñinto de una fortificación para asegurarla de una façión de sorpresa pero al opósito serán destorbo a la defensa de una expugnación como se dixo ariba; quieren los modernos que las estacadas se coloquen en sitio tal que puedan ser defendidas de las armas de los defensores questán en el ranparo y no estando así las reprobaban como dañosas a la fortificación por las raçones sobredichas, además desto quieren que todas las vezes que las estacadas estén /4/ puestas más lexos del reñinto serán de mayor ympedimento para las escalas, puentes y petardos que los ofensores tentasen de arrimar al reñinto, pero no quieren que sean

puestas fuera de la defensa de las fuerças de la fortificación, al contrario para la expugnación sería junto demás útil el tenerlas el más çerca que fuese posible al reñinto, que las questán colocadas al parapeto, pero para la sorpresa serán más a propósito las que estarán puestas en medio del foso y todas las vezes que estubieren colocadas fuera de los dichos sitios dañarán a la fortificación así en la facción de la expugnación como de la sorpresa porque oy se ve en la práctica que todas las materias exteriores de la fortaleza que puedan servir a los ofensores para que se cubran, son dañosas a los defensores de las plazas y la experiencia del arte de la moderna expugnación nos muestra, que qualquier poco terreno que sobrepuja el llano del sitio donde está colocada la fortaleza o qualquiera otra cosa material alçada con el arte sobre el llano no solo ympide la vista a los defensores pero ayuda a los ofensores, porque con el ynustria de la pala y çapa con brevedad se pueden poner enteramente en defensa.

Por todo lo dicho los prudentes capitanes y prácticos ingenieros militares quieren colocar en los sitios y formas de las fortalezas las materias de afuera en tal modo que no sean de beneficio a los ofensores, y así mismo procuran poner y dejar fuera todas las materias que puedan dificultar el arrimo de los ofensores y al contrapósito trabajan en colocar dentro todo lo que es para /4 vº/ beneficio de la plaza, pero todo lo arriba dicho nezesita de la vigilancia que es la verdadera conserbaçión de una plaza contra la facción de la ymterpresa.

Y biniendo a la proposicion que tratamos para ympedir la entrada de un exército que de francia quisiese pasar a España por tierra, conviene fortificar los pasos abiertos de los montes perineos como se a dicho arriba y en los sitios más ventajosos de tal modo que con poca fuerça se pueda ympedir el passo y dar tiempo a que se junte el ejército para oponerse al del enemigo.

También es nezesario fortificar dichos pasos para resistir y ympedir un movimiento que tentasen hazer los avitantes de las provinçias çircunbesinas de Françia pues no es que para qualquier movimiento de armas que levantasen a la frontera, abandonen los habitantes çircunvesinos de España, sus casas y campos para correr con todas sus fuerças a la defensa de dichos passos con grandísimo gasto de las provinçias como muchas vezes se a hecho en lugar que los dichos pasos podian ser defendidos y guardados por medio de la fortificacion con poco numero de gente y con más seguridad de los pueblos así de los movimientos que los de Françia tentasen hazer como también de pujantes y valerosos ejerçitos y siendo fortificados los dichos passos, no sólo servirán para la defenssa, pero también para la ofenssa porque todas las vezes /5/ que los pueblos quisieren entrar en Françia para alguna façión, tendrán la retirada segura y por la ventaja de los sitios que ay en los dichos montes con qualquiera poca ayuda del arte de la pala y çapa pueden con mucha facilidad y poco gasto fortificarse y sustentarse con poca gente de manera que así los çircunvesinos como los demás restantes de España quedarán seguros y ella çerrada por la parte que configna con Françia.

Para ympedir la entrada de una armada por mar conbiene fortificar los puertos de la costa de Spaña en sitios aventajados (como se a dicho arriba) de manera que la armada no tenga abrigo en ninguno dellos ni comodidad de echar gente en tierra.

Las fortificaçiones para la defensa de los puertos han de ser colocadas en sitio que tenga algo de lo alto y también de lo llano para poder hazer el efecto que la artillería suele hazer de arriba abaxo lo qual llaman los prácticos artilleros tiro dé [1] fico para echar a fondo qualquier vajel y lo del llano para el tiro recto que llaman punto en blanco, para ofender y batir la obra muerta del vajel que ay ençima del agua.

Asimismo se deve procurar que dicho sitio tenga las mayores ventajas que fuere posible contra la expugnaçión las quales particularmente son cuando no se les puede ympedir el socorro por tierra, porque el enemigo nunca puede ofender ni batir una fortaleza si no es metiendo pie en tierra, bien es verdad que por la parte del mar /5 vº/ podía tentar ganarla por ynterpresa siempre que el governador y soldados no fuesen vigilantes como por experiençia se a visto en muchas partes, y si la plaza estuviere en mal sitio y tuviese el reçinto débil de modo que pudiese con brevedad ser expugnada y hubiese por alli alguna parte donde pudiese el enemigo estar al abrigo de los temporales y travesías del mar, podrá tentar ganarla mayormente quando ni por tierra ni por agua espera socorro que de otra manera la enpresa es dificultuosa si los vajeles no tienen seguro el surgidero poco distante de la plaza que se desea ganar, para que la gente que está desembarcada en tierra, tenga la retirada segura, semejante facçión sera mui dificultosa si no es que tengan el tiempo tan favorable que no esté en riesgo de daño notorio y se a visto muchas vezes que para poner en ejecuçión tal enpresa no se a podido salir con ella por los yconvenientes causados de los acçidentes del mar.

Siendo pues la forma del sitio de España casi peninsolada (como se a dicho arriba) bañada por tres partes de las agoas del mar y dividida del reino de Françia con la asperidad de los perineos que le sirven de muralla y quedando asimismo los pasos de los dichos montes y los puertos de las costas bien fortificados, como queda arriba apuntado, sería ygnespunable a qualquier /6/ acometimiento que el enemigo yntente assí por esta disposiçión que se diçe como por su grandeça y esfuerço.

/7/ En cumplimiento de lo que vuestra magestad fue servido de mandar al capitán Marco Antonio Gandolfo, don Pedro Texeira y don Gerónimo de Soto para que reconozcamos las plazas y otros puertos de la provincia de Guipúzcoa y en el particular desde Fuenterravía término della por la parte de Françia hasta el puerto de Guetaria con los pasos o esguaços del rio bidassoa lo emos visitado con asistencia del duque de Ciudad Real governador y capitan general de la dicha provincia y don Gaspar de Carabajal governador de fuenterravía de que representamos a V.M. lo que se nos ofreze y pareze, que se debria hazer para quedar defendida contra los yntentos que Françia pudiese ejecutar por esta parte.

Para la defenssa de la provincia de Guipúzcoa conbiene fortificar los puertos de la costa de la mar y las plaças y pasos que tiene por donde se comunica con Françia vadeando el río Bidasoa que es el que divide estas dos grandes provincias para estorbar a los ofensores cualquier acometimiento que intentasen a los quales con esta disposiçión y por ser el sitio de dicha provincia áspero y montuoso y defendido con pasos estrechos que produçen los perineos se les quitará el pensamiento de yntentar la entrada y acometerla si no es que tubiesen alguna inteligençia con los habitantes pues por pujante que sea qualquier ejército, es berisímil que un país de semejante sitio y que estuviere fortificado nunca se ocupará porque prevendrá el corto progreso que podrá hazer como la experiençia del arte militar /7 vº/ a mostrado en muchas provincias semejantes a esta. Por la parte del mar es mas fácil que por tierra defender la provincia por tener la costa de Françia tan çerca particularmente para hazer una interpresa en sus plazas y así si los ofensores ocupasen el puerto del Pasaje sin duda ninguna se seguirían grandes yconvenientes por ser el más principal y de mayores comodidades para vajeles de alto bordo, no solo de esta provincia sino de toda la costa setentrional de España asta el nombrado puerto del Ferrol en el reyno de Galiçia, y por ser tan becino a la costa y puertos de Françia con que se quitaría todo el comercio a los naturales y ellos se podrían conservar en el con façilidad por la natural disposiçión de su sitio y no obstante que la plaça de Fuenterravía y pasos de el río bidaçua estuviesen fortificados no bastaria para conserbarse porque quedarían cortados fuera y sin esperança de socorro y asimismo le sería fácil al enemigo ocupar San Sebastián por expugnaçión por la gran bentaja que tendría asi por mar como por tierra.

Dévese considerar también la ymportançia de que es este puerto del Pasaje para la fábrica de todas suertes de vajeles que no solo se fabrican en el, pero para los que se hacen en los demás de la provincia y señorío de vizcaya que por no ser capaces para acabarse perfectamente en ellos los traen a el por su mucha comodidad y por goçar de la experiençia que los naturales an adquirido en la maestraça.

De todo se ymfiere quan nezesario se a de procurar con arte y las ventajas del sitio fortificar el dicho puerto con tal fortaleza y requisitos que estorve la entrada y alojamiento a qualquier pujante armada que por el /8/ quisiere meter pie en tierra y procurando asimismo que la fortificaçión que se le hiçiere se sitúe en sitio que con dificultad se pueda espugnar por tierra por medio de la pala y çapa y que no se le puedan ympedir los socorros de afuera y quede segura de una ynterpresa y procurando cubrir los ramparos, plazas del reçinto estradas y alojamientos sin que por la ynperfeçión de el sitio puedan ser ofendidos ni descubiertos de las ofensas del enemigo ni eminencia de fuera.

El dicho puerto esta en tal sitio que aunque se fortifique como se diçe requiere también para su perfecta defensa se fortifiquen las plazas de San Sebastián y Fuenterravía porque si el enemigo ganase a San Sebastián, siendo dueño de aquella

plaza con facilidad podría con el calor dellas ocupar algun puerto de parte de tierra de donde le quitase totalmente el socorro y asimismo a Fuenterrabía y pasos del rio Bidasua aunque estuviesen muy fortificados quedarían cortados fuera y sin poder recibir socorro de España y si se perdiese la plaza de Fuenterravía el enemigo sería señor de toda aquella parte de puerto que queda de su lado, no estando fortificada, y el canal y entrada del sería común sin poder servir para nuestros vajeles ni los de Francia, por ser la defensa de ambos lados del Pasaje como por la planta se juzga claramente, y si el fuerte estuviere situado en el lado de la orilla de Fuenterravía como lo está el comenzado de santa ysavel, el enemigo no podrá impedir la entrada a nuestros bajeles aunque tuviese ocupada la dicha plaza de Fuenterravía y sería menester ganase el dicho fuerte, el qual si bien por tierra /8 vº/ quedaría privado del socorro no lo estaría por el agua y al contrario si el fuerte se hiciese de la parte de San Sebastián no le podría quitar el socorro de tierra, y el del agua i pues le sería fácil al enemigo siendo señor de la costa de açia Fuenterravía.

Por lo qual será necesario que Fuenterrabía u otro lugar si pareciere más a propósito en los pasos del río bidasúa esté en toda defensa y también San Sebastián y la plaza de Fuenterrabía, digo Guetaria, por asegurar su surjidero para que de todas partes lo que de el dicho puerto del Pasaje así por tierra como por mar con que se podrá tener por segura la provincia pues no le queda puerto de mayor importancia que los quatro dichos de Fuenterravía, Pasaje, San Sebastián y Guetaria.

De la villa de San Sebastián.

La villa de San Sebastián esta situada en la costa del océano Cantábrico en una península bañada por la mar casi toda la mayor parte; el lado con que se comunica con la tierra firme es una lengua de arena que tiene de largo 2.500 pies y de ancho 1.200 poco más o menos, a la parte de la mar y setentrional tiene un pequeño monte de peña en cuya eminencia está el castillo que llaman de la Mota. De la parte de tierra tiene algunas eminencias y colinas poco distantes de su recinto como lo muestra la planta. El recinto está mal formado con poca defensa, no tiene terraplano ni plaza suficiente donde poder colocar artillería para su defensa. El parapeto es /9/ de piedra y cal el qual es de poco servicio antes dañoso a sus defensores, tiene débiles puertas sueltas a la facción de petardos no tiene foso por la parte de tierra y conforme se halla esta con peligro de qualquier ynterpresa, así por la tierra como por la mar por estar tan bezina a Francia, y en particular por la parte del castillo y lado de la mar por tener el monte algunas subidas cubiertas por las cuales se puede llegar al pie del recinto con escalas porque las plaças que están situadas en la orilla de las aguas son deficultosas de ser expugnadas y quitarle el socorro, mas al contrapuesto son fáciles de ser sorpresas por la comodidad de las aguas como la experiencia en muchas partes lo a mostrado. El terreno de la explanada y lengua de tierra por donde se comunica con la firme es de arena montuosa y tiene muchos valles con los cuales puede el enemigo venir cubierto

hasta el pie de las murallas y también podrá con la comodidad de sus montesuelos de arena plantar cómodamente las baterías poco distante del recinto y a poco espacio; tiene algunos cuarteles cubiertos donde se podrá alojar en breve tiempo y así el recinto de la plaza de San Sebastián está sujeto a la facción de una expugnación.

Y por ser la forma del sitio de península, acto y fácil a la disposición de la fortificación, los cuales solo obligan a ser fortificados con perfecta y buena regla solo por la parte de la garganta de tierra por donde se comunica, por lo qual se puede fortificar /9 vº/ con poco gasto porque por la parte que las aguas la bañan quedan seguras de la ofensa de la pala y çapa y será bastante mediana forma de fortificaciones solo se deve procurar que el recinto de la parte del agua tenga suficiente defensa y quede seguro de escalada.

Por lo qual conviene para asegurar esta plaza en la facción de una expugnación e ynterpresa que en la frente de su recinto o puerta a la lengua de arena que la junta con la tierra firme, se hagan dos baluartes de mediana proporción en sus dos extremos de un agua a otra que sera bastante para que quede defendida de la parte de tierra.

Los cuales baluartes an de tener suficientes y capaces plazas para que la gente y armas hagan su oficio en defender la dicha plaza y se deve hazer un fosso por donde se comuniquen las aguas de la mar de un lado al otro con buenas inclusas que rijiban y mantengan bastante agua en el y en medio del, y en el frente de la puerta hazer una media luna de estacada del recinto y para que queden los dichos dos baluartes en proporcionada distancia para la perfecta defensa conviene derribar el baluarte viejo que llaman del Enperador porque ympide el efecto de los traveses de los dichos dos baluartes que se proponen y ser de poco servicio y de forma antigua y no tener plaza para poderse defender con que es mas de enbargo que de provecho y si se dexase en pie la defensa de los trabeses de los /10/ baluartes propuestos quedarían muy cortos y aogados con que no se consigue la perfección de la defensa que el arte pide como se puede ver por la planta y en la forma dicha estaría la frente de piedra referida fortificada segun buenas reglas de fortificación. Y si se quisiese conservar el baluarte viejo del enperador por aorrar gasto se podrá açiendo más pequeños los dos que se proponen en los extremos de la dicha frente con que no quedarán tan arrimados a el como se muestra en el disgnio si bien las defensas serán más cortas y menos perfectas porque arán los tiros así de artillería como de mosquetería con mayor declinación que los artilleros llaman de défico y la experiencia muestra que no son de tanto efecto para la defensa como los que se arriman más al plano que es lo que buscan las perfectas reglas de la moderna fortificación. Y asimismo conviene que la cortina que queda en medio destos dos baluartes se lebante y terraplane con tierra hasta el parapeto viejo que es de tierra y cal y ygalado el plano de tierra sobre el se deve hazer un parapeto a prueba de tierra y faxina con que quedan las casas más cubiertas de la ofensa de las eminencias de afuera y también en alguna parte del recinto hazer algunas plataformas pa-

ra la artillería y mayor defensa del por las partes de la mar donde no puede haver continuados terraplenos.

La lengua de arena que junta esta plaça con la tierra firme que queda en frente de los dos baluartes es forçoso esplanarla y bajar los dichos montezuelos de arena los quales forman algunos valles que servirán de /10 vº/ trincheras al enemigo con que se puede arrimar cubierto al pie del reçinto; haçiendo lo que se propone quedará segura esta plaça de una expugnación porque el enemigo tendrá trabajo quando yntente arrimarse a ella porque no la puede acometer sino solo deste lado, y este sitio se puede defender con poca gente.

Y para asegurarla de una facción de ynterpresa es nezesario que las puertas estén seguras con buenos rastrillos, puentes lebadiças, serraçiñas y dobles puertas, con lo qual se pueden asegurar del efecto del petardo, y el reçinto de la parte de la mar se deve lebantar hasta quedar seguro de una escalada y darle mejor forma de defenssa, y procurar que tenga garitas bastantes y cuerpos de guardia, que sin embaraço pase la ronda en contorno y descubra la campana.

Advirtiendole que las plaças situadas en la orilla de las aguas particularmente las que tienen puertos de comercio de diferentes naçiones, están subgetas a ynterpresas si el que las gobierna no está con gran vigilancia como la a mostrado la experiencia en dibersas partes.

Las plazas que están situadas en península son difiçiles de ser expugnadas mas al contrario son fáciles de ser sitiados porque ocupando el enemigo la parte de tierra y la cantidad de la garganta de la dicha península con poca obra de la pala y çapa con brevedad se fortificará en tal modo que le faltará la esperanza del socorro que pueda esperar de tierra /11/ y si por agua no pueden ser socorridas en breve tiempo serán perdidas si dentro no tubiere bastantes municiones y bíberes y por esto es nezesario quando el gobierno dellas espera ejércitos ocupar primero que el enemigo los puertos de afuera de la entrada de la garganta de la península con buenas fortificaciones, las quales deve de ser de tal calidad que quando se perdiesen no hagan daño en la plaça.

De la plaça de Fuenterravía.

La plaça de Fuenterravía está situada en la orilla del río Bidasua que dibide a España de Françia, su sitio es casi de forma de península, está fabricada sobre peñas su reçinto, y la mayor parte bañado del agua en pleamar, la entrada de parte de tierra tiene de ancho 1.600 pies poco menos, quedándole el lugar de Endaya primero de Françia 2.500 a tiro de cañón, y quando la marea es llena baña las orillas de entrambas partes, quedando distantes de su barra 9.336 pies. El reçinto de la parte de tierra tiene bastante defenssa de baluartes, quedando de la parte de la mar y Françia con poca defensa teniendo en algunas partes terraplenos y plaças bastantes para jugar la artillería, y en las otras no tiene comodidad para ello ni terraplenos; tiene los parapetos débiles de piedra y cal que son de poco provecho antes dañosos porque siendo batidos de la arti-

llería, las piedras que saltan ofenden a sus defensores que están detrás del dicho parapeto /11 vº/ y contiene foso para que el enemigo quede desviado del pie del reçinto.

Su reçinto está seguro de interpresa así de la parte de tierra como del agua por tener bastante altura con que está fuera de peligro de escalada porque tiene la mirada en algunas partes 50 pies y en otras 60 poca más o menos.

Por expugnación por la parte del agua el enemigo con mucha dificultad quando es bajamar se podrá arrimar al reçinto con ayuda de la pala y çapa, como la experiencia lo ha mostrado en el sitio de la villa de Ostende. Por la parte de tierra le será al enemigo fácil a expugnarla por ser la campaña montuosa y llena de valles y árboles en la qual hay quarteles cubiertos poco distantes de la plaça, y por las abenidas de los valles con el ayuda de los árboles los ofensores se podrán arrimar seguros de la ofenssa de la mosquetería poco distante de la muralla, y por ser el terreno a propósito para la facción de la pala y çapa en brebe podrán llegar al pie del reçinto, mayormente no teniendo foso, con que en poco tiempo, podrán bolar las minas y hazer la brecha por cuyo medio podrán dar el asalto para entrar dentro; lo peor es que quedando dominada la plaza de algunas eminencias de afuera a tiro de mosquete descubren la mayor parte de los ramparos y de las plazas donde está la artillería y las casas quedan descubiertas y dispuestas a la ofenssa /12/ de la artillería del enemigo que por la bentaja y ayudado del sitio con mucha brevedad podrá plantar poco distante las baterías, y por su medio le podrán quitar las defensas.

Por sitio es cosa fácil de ser quitados los socorros así por tierra como por mar por estar tan bezina a Françia y situada casi en forma de península y tan metida en la mar para que los socorros de tierra no los pueda recibir sino con dificultad.

Todas las vezes que el enemigo fuere señor del paso de Beovia y del lugar de Yrún y aquartelando su ejército de la parte de tierra y fortificando algún puesto del monte por donde viene el camino del Pasaje es ymposible el poderles socorrer y por la mar todas las vezes que el enemigo ocupase la punta del yguer mayormente teniendo sitio a propósito para fortificarse en breve podrá ganar la torre de San Telmo que queda dominada y subgeta de la eminencia de los montes, que con poca ofenssa de artillería será forçoso a que los que la defendieren se rindan luego y esto lo podrá hazer con facilidad por estar tan vezino a Françia y siendo señor el enemigo desta punta estorbará la entrada a los bajeles que binieren a socorrer la plaza, y aunque no pudiese ganar la dicha punta o torre por ser la entrada y barra del río distante de la plaza, a tiro de mosquete podrá llegar a ocupar y fortificar el enemigo algún puesto en medio de la distancia de la dicha torre de San Telmo y Fuenterravía con que /12 vº/ hará el mismo efecto ympidiendo siempre el socorro que podía esperar por la mar, como por la carta del país se puede considerar.

Para asegurar la plaça de Fuenterravía así por expugnación como por sitio, y por ynterpresa es nezesario para la expugnación hazer al presente el fosso de la parte de tierra, que puede comunicarse con el agua de un lado a otro, con sus inclusas

para recibir y mantenerla bastante para su defensa, y en quanto a las eminencias de afuera y en particular la que queda a tiro de mosquete casi alta y ygoal del ramparo opuesta a ella conviene alçar dos plataformas en el lugar que muestra la planta, y acabar el terraplano, sobre el qual se lebanará un parapeto de tierra y faxina con que quedarán el ramparo, plaças y casas por esta parte cubiertas de la ofensa de estas eminencias, y las plataformas descubriendo la campaña, y no será fácil al enemigo alojarse, ni menos plantar las baterías ni arrimarse seguro al fosso, y quando lo intentase, por ser lleno de agua, tendría gran trabajo a pasarle con las galerías y traveses de espaldas para llegar al pie del reçinto y haçer los hornos de la mina.

El baluarte de San Felipe últimamente hecho tiene toda su plaza y ramparo descubierto de una colina de la parte del Pasaje a tiro de artillería; será nezesario lebanarle para que /13/ quede su plaza cubierta y acabar el terraplén de suerte que pueda tener bastante disposición para jugar la artillería.

Por la parte de la mar al presente por la bondad del sitio (como queda dicho arriba) está segura de la ofensa de la pala y çapa pero si se quisiese perfeccionar la forma para mayor seguridad por quedar mirando a Françia, será necesario hazer dos baluartes como lo muestra la planta, adbiriendo que en esta parte ay un pedaço de muralla al pie de la iglesia mayor que amenaza ruina por estar de alto abaxo abierta y así será nezesario con toda presteza asegurarle con buenos estribos porque de otra manera en breve tiempo estará en tierra, y siendo en el suelo será nezesario gran cantidad de dinero para lebanarle de nuevo y hecho lo propuesto la plaza de Fuenterravía a qualquier poderoso ejército que la quisiese ganar por expugnación.

Por ynterpresa es nezesario la puerta con buenos rastrillos y otras cosas particulares para la facción del petardo; el reçinto por su altura está seguro de escaladas, fáltanle algunas garitas y cuerpos de guardia para que quede en mayor seguridad.

Por sitio es nezesario fortificar el cavo del Yger porque todas las vezes que el enemigo fuere señor del la plaza de Fuenterravía queda excluída de socorro por la mar y esto lo puede hazer con facilidad por ser la forma deste cabo angosta y larga y particularmente /13 vº/ en el puesto de la hermita que llaman San Telmo hay una cortadura en la peña formada de la naturaleza mui profunda y con preçipitada salida que se comunica del un lado al otro con la mar, que le çerca al cubo. Por lo qual como oy está el enemigo respecto de estar tan çerca y su costa a la vista, en una noche oscura de ymproviso podrá desembarcar con comodidad y con poca gente ocupar este puesto y por ventaja del sitio por la dicha cortadura en breve se podrá fortificar sobre ella con que quedaría dividido y cortado de la parte de tierra este cavo y ynexpugnable y lo mismo por la mar.

La eminencia del puesto donde está la hermita de San Telmo descubre y señorea todo el sitio de la campaña y plaça de Fuenterravía y si estuviese fortificado el enemigo con mucha dificultad se podría aquartelar çerca del reçinto desta plaça porque le descubre y domina con la artillería todas las colinas y valles vezinas a ella y también la dicha fortificación asegura

la punta del yguer que estándolo quedaba también asegurado el socorro a Fuenterravía por la mar y siendo el enemigo dueño de esta punta podrá allegar hasta el puerto del Pasaje sin que se le pueda estorbar del presidio de Fuenterravía; el sitio donde está la hermita es de peña biba y tiene por la parte de Fuenterravía la salida precipitosa y se podrá precipitar con poco gasto por ser capaz para ello y poderse extender a poco reçinto y si quedase fortificado fuera casi ignespunable /14/ por tierra cuantas vezes el enemigo quisiese pasar de Françia a España con el ejército si no halla otro contrapuesto que le pueda ympedir a tiempo la entrada y estorbarle que no ocupe el puesto arriba dicho se podrá fortificar con la ayuda de la pala y çapa y fortificado por la ventaja del sitio aunque después acudiese poderoso ejército no sería fácil el desalojarle ni podría socorrerse la plaça, y particularmente teniendo el enemigo ocupado la punta del yguer no tendrá necesidad que le vengan bíberes para el alimento de su ejército porque por la dicha punta le podrá reçibir de Françia por la mar como por la descripción se podrá ver.

La dicha punta del higer por la guerra presente con Françia es de mucha consideración porque como queda dicho arriba, el enemigo la puede con poca gente ocupar y por la ventaja del sitio la podrá fortificar en breve con que quedará casi ygnespunable y ayslada por causa de la cortadura y si la ocupa dará gran trabajo a recuperarla por estar tan vezina a la costa de Françia donde reçibirá los socorros así de gente como de armas y bíberes y obligará a que la provincia de Guipúzcoa esté de continuo con las armas en la mano, y lo peor fuera que sería señor de la barra y canal de Fuenterravía y para evitar semejantes accidentes será nezesario fortificarle en el puesto de la hermita de San Telmo, con que quedará así esta punta como la barra segura de tal subçeso /14 vº/; y haciéndose lo que arriba se propone la plaza de Fuenterravía quedará con mayor seguridad así por expugnación como por sitio y interpresa y no conbiene que de fuera del reçinto desta plaça en la campaña, sobre las eminencias o padrastrós, se haga ningún género de fortificación porque quedarían distantes de la fuerça de la plaça y todas las vezes que el enemigo biniese para expunarla podría cortar de fuera la dicha fortificación por ser de poca sustancia lo que en los tales sitios se puede hazer, y en tal caso sería de mayor daño a la plaça y de provecho al enemigo, y así se deve considerar que las dichas eminencias no son ofensibles a la plaza sino en caso que el enemigo benga con el ejército formado para expunarla, y siendo así el gobernador della podrá salir fuera y con la obra de la pala y çapa ocuparles con tal fortificación que quando se perdiesen no quedase en daño de la plaza.

Del puerto del Pasaje.

El puerto del Pasaje cae entre la plaza de San Sebastián y Fuenterravía, quedándole en la parte del poniente San Sebastián en distancia de media legua y en levante dos Fuenterravía; su forma es larga y angosto, tiene de largo 4.500 pies y en algunas partes más anchura que en otras; en la entrada de la mar y su barra tiene de ancho 168 y en la parte donde está co-

mençado la plataforma /15/ de Santa Ysabel a la opuesta orilla tiene de anchura 480 que es el lugar donde parece conbiniente se ponga la cadena, y en el último del canal que remata de la otra parte y lado de San Sebastián a donde tiene la torre, el lugar del pasaje de Fuenterravía tiene de ancho 450, en cuyo sitio llegan a dar fondo los vajeles en baxamar y adelante dentro de lo ancho deste puerto por estar yn hundo no pueden pasar como lo hacían antiguamente; está situado este canal entre unos ásperos y precipitosos montes el qual sitio es imperfectísimo y yncapaz de ser fortificado sino con creçido gasto, pasando la dicha torre este puerto y forma muchas canales que con pleamar así ellos como todo el bacuo del puerto cubre de agua y queda apaçible a la bista, y hasta la villa de Rentería por su canal pueden llegar vajeles de poco porte siendo así que con la baxa marea los canales y todo el cuerpo del puerto queda en seco exçeto el canal de la torre adelante que siempre está cubierto no faltándole en bajamar cinco braças de fondo que hacen treinta pies. Tiene este puerto buen surgidero, y el en que acostumbran dar fondo las naos es arrimado al lugar del pasaje de Fuenterravía en frente de la torre donde están seguros de todos tiempos.

Es este puerto del Pasaje no solo por su comodidad de gran consideración pero por la mucha que tienen en él los fabricantes de galeones nabíos y otros géneros de vajeles que para el servicio de las armadas en él se aprestan por ser sus naturales /15 vº/ la mayor parte dellos prácticos en este ministerio y por estar la provincia abundante de maderos y hierro cosa tan nezesaria a las fábricas como queda apuntado.

Y así por las razones propuestas y por estar este puerto tan veçino a Françia y poder ser de provecho para la navegación que los françeses oy hacen a Terranova por faltarles en su costa vezina a este puerto alguno que le pueda ser de provecho respecto de ser ordinario en tiempo de paz venir a él a ynbernar y aprestarse conociendo su mucha seguridad. Será nezesario que se fortifique con qualquier fortificación como sea bastante de conservarle y defenderle y que quede seguro por la parte de tierra y mar de qualquier ofensa del enemigo.

En el estado que oy está tiene conoçido riesgo de que el enemigo con mucha facilidad lo pueda ocupar así por la parte de tierra como por la de la mar por no haver en él fortificación de consideración. Porque el fuerte o plataforma llamado de Santa Ysabel como al presente está, no es otra cosa que unos çimientos de una torre lebandados de la superficie del agua doce pies más o menos quedando de la parte de tierra y sus espaldas abierto sin defensa ninguna, estando oy subgeto a una ynterpresa así por la parte de la mar como de la tierra, y la torre de San Sebastián además de ser de poca consideración está sugeta a lo mismo aun- /16/ -que tiene más seguridad al presente que la plataforma de Santa Ysabel por estar çerrada y así convendrá para la seguridad deste puerto que se acabe el fuerte de Santa ysabel que puesto en su entera perfección no será bastante para la conservación y defensa deste puerto, sólo para defender la entrada a una armada, pero para un acometimiento de tierra no será de efecto alguno por estar situado en la falda

de un monte en el plano del agua quedando dominado del altura del dicho monte en tal manera que con piedras los defensores desaloxarán la gente que estubiere en su defenssa y por esto conbendrá haçer sobre la eminencia y estrimidad del monte un fuerte y comunicarle con el de avajo como lo muestra la planta con lo qual quedará este puesto y lado del puerto seguro de ser ofendido, así por mar como por tierra. El enemigo, ocupando el territorio que queda vezino a Fuenterravía que lo puede haçer así por tierra como por mar por tener desembarcaderos a propósito, mayormente si ocupase la punta de el yguer podría venir hasta la orilla del puerto con mucha comodidad por ser lo alto destas montañas casi llano y capaz para poder marchar en forma de esquadron y artillería y con aparexo de fortificarse en ella y hallando fortificado este dicho monte que domina a la plattaforma de Santa Ysabel no podrá arrimarse a la orilla sin que primero gane el dicho fuerte que es lo que se pretende y estorbarle que no pueda /16 vº/ con facilidad ser señor de la entrada deste puerto por la parte de tierra que por la mar el fuerte comenzado la defenderá.

En este puerto y su sitio no ay puesto a propósito como el eligido así para la defensa de la tierra como de la mar porque en lo alto donde se propone haçer el fuerte referido, descubre y domina todas las eminencias y queda sin que sea señoreado de ninguna haçiendo frente a la benida prinçipal de lo llano de la montaña que llaman de Jasquibel y este sitio de la eminencia es capaz de fortificación y se puede con el arte haçer yguespunable por tener los lados de peña biba y precipitosa quedando con la frente a lo llano aventajado por no tener tierra, el enemigo para que pueda usar de la obra de la pala y çapa y espugnarle por ser casi toda la campaña de peñas.

Los sitios como este montuosos y ásperos siempre obligan a ser ocupados con una o muchas fortificaciones para la seguridad de su defensa como en muchos lugares lo muestran sitios semejantes fortificados así a lo antiguo como a lo moderno.

La fortificación para la defensa deste puerto es necesario situarla así para la guerra ofensiba como para la defensiba al lado contrapuesto de la parte confinante a otro estado. Para la defensiba ympedir al enemigo /17/ que quando intentase ocupar aquella parte más próxima a ellos que viene a serlo la parte de Fuenterravía no lo pueda conseguir tan a su salbo que no le quieste el ganar la fortificación porque si esta estubiese de la parte de San Sebastián no quedaría ynpidiendo al enemigo que con la yndustria de la pala y çapa se fortificase en la otra parte mayormente hallando el enemigo el sitio abentajado por ser compuesto de montes y valles en los quales tiene las venidas y quarteles cubiertos poco distante de la orilla del agua a donde se podrá aloxar para dar calor a la gente que trabaxare en su fortificación, y fortificado quedaría el puerto común con lo qual ni sus baxeles entrarían ni los nuestros como queda dicho arriba, y como oy está la costa tan veçina a Françia y sin prevención ninguna le será façilísimo si lo yntenta salir con ello mayormente cayendo en la quenta de la ventaja que tendría si ocupase el cabo del yguer. Y para la ofensiba teniendo el lado contrapuesto fortificado siempre los barcos y el desembarca-

dero estarán seguros para desembarcar la gente de guerra que combenga para ympedir al enemigo que no pueda ocupar al territorio de la plaça de Fuenterravía y será fácil comunicar los bñberes quando no pudiesen ir por la mar como se puede ver en la descripción desta costa.

/17 vº/ De la parte de San Sebastián en este puerto será necesario anpliar la torre que tiene allí esta villa con alguna manera de fortificación haçiendo una cortadura con que quede dividida de la tierra y que tenga bastante capacidad para aloxar artillería quedará el surgidero bastantemente seguro y esto será fácil haçer por el sitio dispuesto para ello y desde esta torre se comunicaría el socorro al fuerte de Santa Ysabel por el agua, atravesando el canal porque por tierra sería imposible, adbirriendo que en este lado de la torre no ay sitio más a propósito para poder edificar que una eminencia que cae sobre ella misma, la qual queda dominada de otras muchas que le son superiores con que los ramparos y la plaça del reçinto quedarían descubiertos y así se viene a resolver que en todo el canal de la una parte a otra no ay sitio conbiniente para la conservación deste puerto más a propósito que los referidos y si no se tomase resolución de haçer el fuerte en lo alto del monte que se propone, ni se puede dar el puerto por seguro ni el de Santa Ysabel lo quedará aunque se ponga en su última perfección /18/ y poniendo en ejecución lo propuesto así del un lado de este canal como del otro y teniendo la entrada naturalmente dificultosa quedará este puerto del pasaje seguro así por la parte de la mar como por la de tierra y más si en él se pusiese la cadena de hierro a propósito a la forma de la de Marsella. Y adviértese que aviendo de tener efecto lo que en raçón de la fortificación de este puerto queda dicho que es lo que más a parezido conbiniente será necesario poner primero silençio en las diferencias y pretensiones que las villas de San Sebastián y Rentería tienen, porque se ve que el reçelo que oy tiene en que se fortifique este puerto la villa de San Sebastián es solo parecerles perderán el dominio que goçan en él, y los de Rentería, muestran en significar conbiene se fortifique por tener esperanças que el puerto no sea avsoluto suyo de que parece se seguiría grande ynconbiniente, porque se despoblaría la villa de San Sebastián a cuya conserbación se deve atender mucho por ser su sitio de ymportancia y su poblaçión tan antigua y estimada por su lealtad como baya adbertido en su particular relación, y asegurados los naturales desta villa y quitado el reçelo que los obliga a ser de parecer no se fortifique este puerto del pasaje, conoscerán el peligro en que oy está porque si el enemigo abre los ojos /18 vº/ antes que se ponga en efecto su seguridad y ellos no salgan de su reçelo podría ser que él les quite las pretensiones porque será çierto que si una vez entra y se fortifica primero que del salga costará mucho, mayormente si la guerra dura en Françia y tenerla tan çerca para sus socorros y si a este tiempo tubiesen también ocupado el cavo del yguer como queda referido quedaría dándose la mano y señores de todo el territorio y que queda entre este puerto del Pasaje y el dicho cavo del yguer y así parece debían entender que las fortificaciones que para la seguridad del dicho puerto se

proponen lleban solo la mira a su seguridad y no al sentido que a algunos les parece que conoçiéndolo no pretenderían se hiçiese más a un lado que al otro y estarían sólo subgetos a la raçón que eligiese el sitio más a propósito a su conservación y defensa.

De los passos del río Vidaçua que divide la provincia de Guipúzcoa de Françia.

No puede entrar el ejército de Françia en la provincia de Guipúzcoa sin que pase el río Vidaçua por alguno de sus pasos que será fácil por ser muchos como lo muestra la descripción y como los más dellos son a propósito para desaguaçar caballería y carros, los que están entre Fuenterravía y el paso de Beobia /19/ bienen a ser en distancia de media legua, son tres y más próximo a Fuenterravía es el de Endaya y luego sigue el de Santiago y el de la isla de los Faisanes y adelante del de Beovia hasta el confín de Navarra se incluyen en legua y media que ay de distancia quatro, el primero se diçe Beretterriaga nombrado por otro nombre del Ospital, más adelante está el de Arismacurria al qual sigue el de Bostingorri siendo el último el de la Marriaga. Y todos los caminos y salidas destes pasos bienen a juntarse al camino prinçipal del paso de Beovia poco distante del lugar de Yrún, y los dichos pasos que quedan entre Fuenterravía y el e Beovia con pleamar no se badean ni pueden pasar caballos ni carros sino en baxamar y así la misma dificultad tienen, quando el río baxa crezido siendo en esta parte casi el lado de Françia como el de España casi llano y ygoal de entrada cómoda para carros y artillería y la que quedan referidos entre el de Beovia y la raya de Navarra aunque la marea esté creçida y el río lo venga también no impide a que en qualquier tiempo pueda pasar y conducir por ellos carros y cavallería y se debe entender esto en tiempo de ybierno porque en berano quando las aguas son baxas en todo el hecho del río arriba se puede badear /19 vº/ siendo en esta distancia la parte de Françia montuosa y la caída de los montes áspera y en parte preçipitosas y ymposibilitadas de poder baxar a la orilla del río para tomar los pasos y al contrario queda la parte de España porque aunque es montuoso no es tanto que una vez tomado de Françia el vado no pueda entrar caballería ni ejército con aparato de carros y artillería y todo lo demás nezesario a él.

Y de todos estos pasos el prinçipal es el de Beobia por ser más angosto y benir el agua del río más recoxida teniendo las orillas así del un lado como del otro altas y a propósito para que se pueda fabricar un puente; el fondo es todo de arena firme acomodado para que seguramente pasen carros y caballos y así es éste el más cursado y el que se toma como real España a Françia y Françia a España, quedando de la parte de Françia aventajada su orilla por ser el sitio para poder defender la entrada deste paso así para la ofensiva como para la defensiva y de la parte de España es llano el terreno por espacio de un tiro de mosquete con que queda para la defensiva aventajado su lado por la eminencia con que puede limpiar con la mosquetería y artillería toda la dicha llanura /20/ y para la ofensiva quando ocupe esta llanura que de su parte en este paso tiene España lo que sería fácil no hallando defensa que lo estorbe podría pasar

y formar con comodidad sus escuadrones y asegurando con ellos el passo a todo su ejército y ellos estarían cubiertos y defendidos de las armas y por lo contrario si la gente que se opusiese de la parte de España a defender que el enemigo tomase pie en ella sería fuerza baxar al llano y cubrirse con trincheas y para conseguir esto no sería tan a salvo que no recibiesen de la parte de Francia y su eminencia algún daño, por lo qual queda conocido bien la ventaja que en este passo y en su sitio tiene Francia quando intentasse entrar en España mucho más que si España intentasse entrar en Francia.

Para ympedir al enemigo los pasos deste río será nezesario aya fuerças iguales y no aviéndolas será cosa mui dificultosa el poderlo estorbar porque si biniese con ejército formado de fuerza conbenía ubiese otro que le opusiese y no siendo así podrá entrar todas las vezes que quisiere en esta provincia y hazer qualquier progreso en ella mayormente hallando las plazas abiertas y sin defensa para poder resistir /20 vº/ y siendo señor de la campaña lo será luego de la provincia y aunque tengan los naturales esperança en mayor ventaja por ser montuosa y en partes aver pasos estrechos no por eso queda ymposible a que toda pueda sugetarse con la potencia de un ejército como se a visto en otras provincias más montuosas y ásperas que esta.

Y siendo la entrada de Francia fácil a esta provincia y pudiendo el enemigo hazer el progreso de su yntención por no hallar plazas que se lo puedan resistir, no será razón sólo confiar de la simple defensa de los naturales, porque se a bisto en plática que ningún príncipe se confía en sólo la fuerza y resistencia della ni tan solamente a la defensa de un simple recinto çerrado de una plaça, quanto más a una entrada potente de Francia y en una provincia totalmente abierta sin retirada ninguna de plaça fortificada de consideración, porque Fuenterravía no está a propósito sino mui trasmano a la entrada que el enemigo puede hazer por tierra, y así no viene a cubrir ni defender a esta provincia por que quantas vezes el enemigo pasase el río y pusiese el pie desta parte quedaría sitiada y desesperada de socorro por tierra, y el enemigo conseguía dos ymportantes efectos sitiándola por anbre y correr toda la parte y territorio vezino a San Sebastián y tomando los naturales la fuga que sería cosa fácil por no ser gente diçiplinada /21/ ni hecha a sufrir el peso de las armas y los peligros que trae como la experiencia lo a mostrado en muchas ocasiones que encargando gente pagada y diçiplinada cada uno buelve las espaldas y desampara el puesto procurando solo salvar su hacienda, mugeres y hijos mayormente siendo toda esta provincia abitada de casas esparçidas por toda la campaña y sus lugares abiertos sin recinto de muralla y por ser esta dicha provincia como va referido y entrar la entrada de Francia a ella por los casos y subçesos de la guerra no se debe dar esta confianza a los naturales bien es berdad que quando ellos son fieles y animosos y hechos al manejo de las armas como los desta provincia juntándolos con la gente veterana serán de mucho provecho pero por sí sola las ocasiones han mostrado su poco efecto y servicio, porque ordinariamente toman la fuga voluntaria y sin el miedo

del castigo y acuden más presto a la defensa de su casa como queda dicho que no a la de la patria.

Y para que los dichos pasos tengan alguna defensa aviendo como ay guerra con Francia y que la provincia quede cubierta de alguna correría de suerte que no se alboroten sus naturales con poco motivo de armas que les obligue acudir a la defensa de los pasos súbitamente, será nezesario romper de la parte de España y la provincia todas las abenidas y caminos contándolos de manera que quando lo intentase hallase dificultad y embaraço que los obligase a detenerse mayormente /21 vº/ yntentando meter artillería y carros en cuyo espacio se tendrán también las defensas de acudir sin turbaçión y para ympedir que la facilidad no los pueda acomodar, combendrá que en el castillo antiguo que llaman de Beovia, que oy está arruinado en una eminencia de un monteçuelo tiro de artillería distante del paso, se haga un quartel en forma de un fuerte fabricado para lo presente, de tierra y fagina, capaz de mil hombres que con orden hagan sus guardias los quales serán bastantes a defender con la ventaja del sitio, que el enemigo con facilidad no pueda acomodar los dichos caminos cortados sin pérdida considerable, y si este quartel fuese defendido y guardado de gente pagada con la ayuda de los naturales harían un quierpo de gente que se podría oponer a qualquier acometimiento y con orden resistirían su intento porque quando tuviese el enemigo ympedimento y su cavallería no pudiese marchar la yfantería sola no se atrevería a empeñarse, con lo qual estarían seguros los lugares y casas veçinas a estos pasos, y asimismo no será útil este quartel para lo referido teniendo gente pagada, pero también lo será para quantas vezes el enemigo quisiere ocupar algún puesto en la entrada de esta Provincia como si fuere el lugar de Irún o de Oyarçun, o Rentería, o otro que más a propósito le estoviese a su yntento con mira de ympedir el socorro a la plaza de Fuenterravía y esto lo conseguiría del todo abiendo también ocupado el cubo del Yguer, porque en él /22/ estado que oy se halla todo, con poco empeño lo podría conseguir y subçediéndole bien se animaría a entrar en esta provincia con ejército para poder hazer mayor progreso en ella y así sería bien acordado hazer el dicho quartel, porque el enemigo no pueda tentar con poca gente, que empeñe cossa que después le abra los ojos a mayor pretensión. Y para que esta provincia pueda estar de todo asegurada de que en ella entra el ejército de Francia será forçoso fortificar el puesto antiguo del castillo de Beovia que fue desmantelado por ser poco capaz y de poca defensa en su recinto, y estar en parte tan empeñado, como parece por una copia de una carta de Bispaçiano Gonçaga que escribió sobre ello a la Magd. Católica del Rey don Felipe segundo y no por que dejarse de ser nezesario le hubiese para la defensa como en parte tan ymportante, que si le hubiera fuera la llave de toda esta provincia, y asimismo el modo como se debía ympedir la entrada de un ejército que yntentase de Francia pasar a esta provincia ablando como experimentado soldado.

Y quando se tomase resolución que en este puesto como el más a propósito que toda la orilla del río Bidasua tiene, sería

nezario fuese de fuerza y capacidad que pudiese resistir a un ejército y quedaría a tiro de artillería del paso de Beobia y de los demás ejércitos [¿?] a el sujetándolos y defendiéndolos y si hubiese parecer que esta fortificación se hiciese más adentro de la provincia no quitaría al enemigo el paso y así no se conseguiría la guardia /22 vº/ y defensa deste ni de lo demás que en su sitio podría defender.

Y teniendo la frontera de esta provincia con la de Francia la plaza de Fuenterrabía en la defensa como se propone y necesita estar en su relación y para la defensa de los pasos, el fuerte en la parte que los domina que es el puesto en que el antiguo estribo, quedaría con la frente y parte que mira a Francia bastantemente seguro y con poco temor, que ningún ejército aunque fuese muy poderoso pudiese hacer en ella progreso.

Disponiéndose el efecto en el lugar que se apunta, se necesitará del cuartel en el ynterim y para lo presente el lugar de Yrún no podría estar con seguridad por quedar con el amparado y en el estado de oy, todas las veces que el enemigo quisiese abrasarle le será facilísimo y lo peor sería que lo conservase con yntento de entrar ejército, porque hallaba en él un muy acomodado y capaz cuartel así para continuar la entrada adelante por la provincia, como para poner sitio a Fuenterrabía, que también a condenado la conservación de este lugar en la misma carta apuntada, Bispaçion gonçaga con razones de gran soldado meritísimas de estimación cuya copia es la siguiente.

S.C.R.M.

Cumpliendo con lo que V. Magd. me manda por su carta de [hueco] del pasado acerca de decir un parecer con lo que /23/ toca, a la defensa de la provincia aunque en otras relaciones e significado a V. Magd., digo que es el estorbar el paso al ejército francés si no fuese con otro ygoal ejército sin fundamento, y asimismo la pretensión que los provincianos tienen de defender el paso de Beovia porque el río Bidasua se badea en muchas partes en baja marea como las he badeado y por esto sería necesario que los enemigos tomasen el camino que a los dichos provincianos pareciese, y no el que quisiesen ellos; pero nunca yo he bisto que el contrario tome el consejo de su enemigo de lo que a de hazer y dado que quiera pasar por el dicho paso de Beovia digo que es el más apto y aparejado de todos, porque el fondo es muy bueno y arenisco, no de mucha agua y después de pasados tienen un espacio de tierra adonde poder con caballería y arcabucería que pasarían a las ancas hazer esquadron, y si los nuestros quieren levantar trincheras sobre el río y defenderse, an de baxar a la orilla, adonde serían asaeteados desde la otra parte, que es más eminente, y los que estuviesen en las dichas trincheras en la ladera que confina con el río, teniendo como tienen unos cerros superiores del otro lado con la artillería que los enemigos pusiesen en ellos, les desaloxarían a los nuestros forçándolos a retirarse con mucha desorden y dexando el río y el paso libre les seguiría el alcance.

Una de las cosas que demás de ser la gente de la provincia para fundar poco en ella, por las causas que muchas veces he

significado, tres razones lo arán: parecerles segura la esperanza que tendrían de que retirándose serían recoxidos en el foso de Fuenterrabía /23 vº/ e en ella de lo qual los he ya desengañado así porque no reparan en esta pretensión, porque si una vez se desordenasen siendo gente bisoña y que no tiene término en retirarse escaramuzando tomarían la carga tan acelerada que se pasaría peligro en que admitiéndolos en Fuenterrabía no entrasen los enemigos mezclados con ellos y también por no juntar con los presidiados hombres atemorizados y que ensalzan de los adversarios en su descargo con que amedrentan los otros y lo último que les aría afloxar es el cuidado de sus casas y hazienda, que no biben en lugares fuertes y çercados procuraría cada uno poner en cobro lo suyo, y aunque pareciesen en aquel lugar que desconfiando algún tanto de la defensa del cada uno procuraría de lebantarse y poner recaudo en sus cosas.

Este mismo paso hice reconocer en mi compañía a Garçia de Arçe y algunos capitanes, soldados y particulares que a la saçion se se hallaron conmigo y todos concluían que hera por demás la pretensión de la provincia en la qual aunque hay hombres animosos saven tan poco de este ministerio y lo an tan poco ejercitado, que no acavan de entender los ynconvinientes que dello pueden resultar y aunque el juntarse la provincia en el número de siete mil hombres entre los quales ay biejos y moços y de toda mezcla de gentes solo sirve para dar una reputación a la entrada del enemigo y no hallo que jamás aya yntentado de pasar que hayan estorbado por lo qual me maravilla más esta confianza /24/ los del lugar de Yrún que están más çerca del dicho paso y de ser ofendidos por lo que les está bien guardar sus bordas caserías y arrabales sustentan con los demás pueblos esta opinión a los quales fuera muy justo no dexar en aquel puesto sino metellos en Fuenterrabía, pues son del término y jurisdicción della, mandándoselo a su pesar atento que es lugar que tienen más oprimida aquella plaza y donde franceses podían atrincherándola y dejando ygoal presidio al de la dicha villa pasar adelante: y la primera cosa quando huviese entrada de franceses o sospecha della, conbendría hacer quemar el dicho lugar de Yrún, que no se aría a uno solo este bien pero se quitaría aquella ladronera. En un castillo que se mandó derribar que está en el dicho paso en el qual según entiendo de propia autoridad o por permiso de algún general los de Yrún levantaron algunas paredes. Creo que deben fundar su retirada y el dicho castillo sería causa que con más facilidad por no estar en términos de tenerse por lo qual sería justo mandarle desolar del todo y así lo hordenaré si V. Magd. no me mandare otra cosa.

De la Villa de Gettaria.

Devese procurar para mayor conservación de la provincia de Guipúzcoa asegurar las plazas más últimas mayormente aquellas que tienen puertos capaces para que en ellas den fondo armadas /24 vº/ una de las quales es Guetaria por ser su puerto de los mejores de toda la costa fuera del del Pasaje: advirtiéndole que el del Pasaje no se puede negar que es de mayor

consideración que el de Guetaria en quanto al abrigo y seguridad y por la comodidad de fábricas y adereços de navíos de toda la costa pero tiene la entrada y salida dificultosa por ser de forma larga, angosta y abrigada de montañas y haver en su boca escollos y puntas que obligan a los vajeles a entrar remolcados de chalupas y cuidado y con tiempo de la mar o travesías de la costa la armada que estuviese dentro no podría salir ni tampoco entrar hallándose fuera si no fuese con gran riesgo de tensión y dificultad con que se puede dudar de que pueda hacer progresos lo que estuviere en él.

Al contrario en el puerto de Guetaria, se entra y sale con todos tiempos, prontamente y sin embaraço que es lo que los prácticos marineros estiman más en los puertos, y por esto aunque no es tan abrigado como el del Pasaje es de estimar por la disposición que tiene con ello, para alojar y desalojar una armada con cualquier tiempo y en ella poder hacer los efectos para que se tiene, sin embaraço de la salida y entrada.

Y así conviene por la guerra presente con Francia asegurar el recinto de esta villa de una facción de ynterpresa y que quede segura de escaladas, y sus puertas del efecto del petardo, y asimismo hacer /25/ en el recinto que mira el puerto alguna plataforma capaz de artillería para que el puerto y surgidero de que le ocupen armadas de enemigos, y esto se puede disponer con poco gasto porque el sitio de la villa haze una figura de península y toda su asiento está en peña biba quedando de las dos partes bañadas del mar, y su salida naturalmente es roca precipitosa y segura de escalada. Por la de enfrente tiene isla que llaman de san Antón que se comunica con ella por un muelle al fin del qual y en la falda de la dicha isla, tiene otros dos muelles, que forman un puertecuelo en que entran navíos de poco porte, y fuera del a poca distancia ay buen surgidero capaz de grandes armadas abrigado y reparado de la ysla, si bien el norte levanta alguna mar en él de que le asegura el buen asidero con que quedan bastantemente seguros de poder dar a la costa.

Tiene esta villa de Guetaria de la parte de tierra y para su defenssa un lienço simple de muralla antigua que çierra desde un lado de la mar al otro en espacio de 300 pasos andantes y en sus remates de los de los dos lados feneze con el precipicio de las mismas rocas que bajan hasta bañarse en el mar, la altura de esta muralla viene a ser de 30 pies poco menos quedando fuera della un burgo a poca distancia que la haoga y quita la defenssa. /25 vº/ conviene para asegurarla de una escalada limpiar esta muralla y quitar algunas casas de las más çercanas a ella y en sus extremos hacer algunos traveses para que la mosquetería o pedreros la puedan limpiar, con que quedará bastantemente defendida y asegurada de que no le puedan arrimar escalas.

Tiene este lienço de muralla en tan poca distancia como se a dicho quatro puertas hechas más en orden de la comodidad de los vezinos que a la razón de la defenssa y así conbendrá que se condonen las tres quedando sola la una, asegurándola de la facción del petardo con buenas y fuertes puertas y su puente levadiça y rastrillo con buen cuerpo de guardia y del

lado del puerto por donde se comunica con su muelle hazer lo mismo y queriendo asegurarla más y por la comodidad y disposición del sitio se podrá hacer con poco gasto una bóveda de piedra y cal con que se conseguirán dos ymportantes efectos, uno es asegurar más la dicha puerta porque se formaría delante un callejón angosto y cubierto donde con quatro picas se podría detener a grueso golpe de gente, y haciéndole dos puertas y sus rastrillos aunque se le arrimasen a la primera un petardo no aría efecto por la distancia, y sobre la dicha bóveda quedaría formado una plaça donde /26/ con la mosquetería y alguna pieçequela de artillería estaría superiorando los muelles y el surgidero.

Y para la seguridad y defenssa del puerto sería bien hazer las plataformas arriba dichas y algunas garitas al recinto, adbiertiendo que combiene para que queden seguras las dichas plataformas por el tormento que causa la dicha artillería, hazer en la frente sobre la misma roca una banquetta y en ella alçar una muralla de ocho o diez pies de alto, y sobre ella hazer su parapeto de tierra y fajina, y para que se conserbe contra la ynjuria del tiempo vestirle por delante con una muralla sencilla de piedra y cal y asimismo los lados de las bocas de las cañoneras.

Y haciendo lo referido, esta villa y puerto de Guetaria quedará asegurado de qualquier acometimiento así por tierra como por mar de ynterpresa que es lo que conviene porque el enemigo no será nunca señor del puerto sin que primero tenga la villa y lo puede conseguir acometiendola por tierra desembarcando gente algo distante della, cosa que por la mar será muy difícil como a mostrado la práctica en varias ocasiones.

El sitio de esta plaza de Guetaria es fuertísimo por naturaleza y capaz de que el arte de la fortificación le haga ynespugnable, porque siendo su forma casi penynsula obliga solamente /26 vº/ a fortificar la parte de tierra haciendo en su frente dos medianos baluartes que serán bastantes con un foso cortado en la misma peña, y hecho esto quedará asegurada para facción de una espugnación de qualquier ejército porque por las del mar lo está de la ofensa de las palas y çapas, bien es verdad que en su territorio ay algunas eminencias becinas que descubren las casas pero alçando más que el ordinario los baluartes y cortina, quedarán cubiertos de la ofensa de la artillería que de las eminencias se le puede hacer.

Y si esto tuviese efecto como conbendría para asegurar esta costa, será nezesario para la guardia della tener presidio, pero como se propone al presente podrá asegurarse de una ynterpresa que sería lo bastante para escusar gasto porque este puesto no ay que temer que sea expugnado con fuerza de ejército por quedar algo lejos de francia y así se puede confiar de los mismos naturales como hasta aquí siendo vigilantes en la defenssa della, pero esto pocas vezes se a bisto en platica porque los naturales por su comodidad, pasiones y yntereses propios, se descuidan y pierden la bigilancia neçesaria para la sutileza de una ynterpresa.

Y si el enemigo ocupase este puesto por el sitio tan abentajado y fácil de fortificar /27/ con presteza llegado a hazerlo

podría conservar por la comodidad del socorro que tendría por la mar, y causaría gran diversión así por tierra como por mar, y por él obligaría para estorbarle el socorro y progreso que podría hazer con una pequeña armada que tuviese en este puerto, a tener otra en el del Pasaje, o en parte fácil para la salida: por tierra obligaría a que la mayor parte de la provincia circunvecina estuviese siempre con las armas en la mano para ympedir algún progreso que yntentase hazer con cuya diversion se enflaquecerían las fuerças de esta provincia y podría faltar a la asistencia de la frontera y pasos del río Vidasua y por no caer en semejantes ynconbinientes es nezesario asegurar este puerto de qualquier ymbasión de yntperpresa particularmente teniendo guerra con françia.

Adbertimientos.

Muchos son de opinión que los lugares populosos cuyos reçintos estubieren bien fortificados y proveídas de armas, municiones y las demás cosas nezesarias que unas vezes son de provecho y otras de daño a su príncipe dañoso se entiende cuando los naturales no son fieles porque siendo el reçinto bien fortificado le será fácil çerrar la puerta a su señor y por esto obligan a tener en ellos creçidos presidios /27 vº/ y gobernadores de confiança, que pueda sujetar y dominarles las vezes que yntentasen alborotos, útiles serán quando los pueblos son fieles y que el príncipe está de su lealtad seguro porque con las plazas fortificadas asegura sus provincias de gente enemiga que quisiese ocuparlas y por esto es necesario que primero el príncipe se disponga a hazer tales fortificaciones y asegurarse de sus vasallos, y quando no lo esté, conbiene fortificar la plaza para la seguridad de su provincia se debe hazer un castillo o çiudadela para la seguridad de algún movimiento porque siempre pueda entrar seguro como en muchas partes se ven hechas para semejantes casos.

Y para asegurar esta provincia de Guipúzcoa por estar tan çercana a Françia es forçoso fortificar algunas plazas a propósito para la defensa della y que el enemigo no entre con facilidad a ser señor, mayormente siendo tan habitada de gente tan fiel como en todas ocasiones lo a mostrado.

Para mayor seguridad de la villa de San Sebastián después de fortificada como se propone y por haber en ella comerçio de gente estrangera, y de tan varias naciones se podrá ampear el castillo de lo alto de la mota con un modo fácil de fortificación para que quede seguro y tener en él algún presidio que refrene algún movimiento. /28/

La plaza de Fuenterrabía por faltarle el comerçio quando esté fortificada como se propone con raçonable presidio y con bigilante gobernador, está segurísima de ningún rezelo.

El Pasaje fortificándole no se puede dudar porque sus fortificaciones estarán en custodia de gente de guerra y lo mismo el fuerte que se propone en el paso de Beobia para la seguridad de esta provincia.

La plaza de Guetaria quando se resolviere a fortificarla por ser de poco trata se asegurará con pequeño presidio.

El lugar de Yrún tiene tal sitio que no es capaz de fortificarse y si en él se hiçiese algo sería en favor del enemigo, pero haciéndose el castillo sobre el paso de Beovia o el quartel que se propone en lugar para de presente, quedará cubierto por estar poco distante del como se a dicho en su lugar.

El reçinto de una plaza puede ser defendido en dos modos, u con gente o perfecta fortificación quando es débil y flaco es nezesario para defenderle mayor número de gente con la qual el bueno y esperto gobernador y la ayuda de la pala y çapa le podrá defender y dar gran trabajo al ofensor de fuera dilatando y dificultando la entrada, que es lo que se pretende en estos casos, pero quando el dicho recinto /28 vº/ estobiere fortificado con perfecta fortificación y los requisitos que pide el arte moderna della, se podrá defender y guardar con menos gente, pero debe ser la sufiçiente para ocupar los puestos necesarios a su defensa.

Y por tener oy la provincia de Guipúzcoa los reçintos de sus plaças débiles y flacos para resistir una expugnación y ser ella estéril de bastimentos y los frutos necesarios, en tal forma que no se puede sustentar si no se le mete trigo de Françia u otras partes que faltando sería lo que más podría dar cuidado particularmente en las plazas en ocasión de sitio, y para la ynterpresa por estar la gente de la provincia a orden de su coronel y no del capitán general, de que puede resultar en tiempo de ocasión una confusión que fuese favorable al enemigo, como la esperiencia a mostrado en muchas partes por tales discordias, con que las más vezes a logrado sus yntentos: parece conbiniente para una espugnación reforçar con perfecta fortificación armas y municiones de guerra los rejutos [¿?] para un sitio proveerlos de bíberes o bituallas, y para una ynterpresa o correrías que el enemigo yntentase hazer (que toda la gente esté debajo de la orden de una cabeza y no de dos) porque si la de la provincia en quien consiste oy la mayor fuerça y confianza de la defensa de ella, no está a orden del capitán general /29/ es ynposible que pueda impedir al enemigo sus yntentos queriendo ejecutar algún progreso, y por esto es forçoso que toda la gente esté a una obediencia, o enbiar otra pagada con que se necesite forzosamente de los naturales, y ajustándose en esta forma serán nezesarios para la defensa y custodia de esta provincia tocante a la defensiba por la guerra con Françia, a lo menos 30 ynfantes y dos compañías de caballos para batir los pasos del río Bidasua y que la ynfantería esté repartida en las plazas de Fuenterrabía, San Sebastián, Pasaje y los pasos, y siendo ayudados con la gente de esta provincia se hará un cuerpo bastante a ympedir a qualquier acometimiento o entrada que los françeses yntentasen hazer como no fuese con ejército poderoso, mayormente siendo el capitán general de esta provincia vigilante y que tenga ynteligencia en los avisos de los yntentos que se tratasen en aquel reyno.

En San Sebastián a 31 de março de mil y seisçientos y treinta y seys.

Don Pedro Tex^{ra} Albornos. Marco Antonio Gandolfo. Don Ger^{mo} de Ssotto. [rubricado]

B I B L I O G R A F Í A

- El Atlas del Rey Planeta. La «Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos» de Pedro Texeira (1634)* (2002), ed. Felipe Pereda y Fernando Marías, Nerea, Fuenterrabía, 2002.
- BARRIO MOYA, José Luis (1985): «La librería y otros bienes del Capitán D. Jerónimo de Soto», *Analecta Calasanciana*, 53, 1985, págs. 103-121.
- BLÁZQUEZ, Antonio (1908): «La descripción de las costas de España por Pedro Texeira Albernas, en 1630», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1908, págs. 364-379.
- BLÁZQUEZ, Antonio (1910): «La descripción de las costas y puertos de España de Pedro Texeira Albernas», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 52, 1910, págs. 36-138 y 180-233.
- BONET CORREA, Antonio (2003): «Un reinado bajo el signo de la Paz», en *Un reinado bajo el signo de la paz. Fernando VI y Bárbara de Braganza, 1746-1759*, Real Academia de Bellas Artes, Madrid, 2003, págs. 10-18.
- CÁMARA, Alicia (1991): «El dibujo en la ingeniería militar del siglo XVI», *A Distancia*, octubre 1991, págs. 24-30.
- CÁMARA, Alicia (1998): *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Nerea, Madrid, 1998.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia (1994): «La ciudadela del rey en Jaca», en *Signos. Arte y cultura en Huesca de Forment a Lascanosa. Siglos XVI-XVII*, Diputación, Huesca, 1994, págs. 87-95 y 224-231.
- Catalogo dei manoscritti della Biblioteca Casanatense, redatto da Anna Saitta Revignas*, VI, Roma, 1978.
- Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, ed. Richard L. Kagan, El Viso, Madrid, 1986.
- DE SETA, Cesare (1996): «La iconografía urbana in Europa dal XV al XVIII secolo», en *Città di Europa. Iconografia e vedutismo dal XV al XIX secolo*, ed. Cesare de Seta, Electa-Napoli, Nápoles, 1996, págs. 11-48.
- Diccionario histórico-geográfico del País Vasco*, ed. José María Martín de Retana, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1968 (facsimil de Madrid, 1802).
- 16 Documentos de Pedro Texeira Albernas en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid* (2002), Francisco J. Martín y Javier Ortega Vidal, Comunidad de Madrid, 2002.
- Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa. II. Servicio Histórico Militar*, ed. Javier Gómez Piñeiro y Juan Antonio Sáez García, Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1999.
- FEROS, Antonio (2000): *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*. Cambridge University Press, Cambridge, 2000 (ed. esp. *El duque de Lerma. Realeza y prianza en la España de Felipe III*, Marcial Pons, Madrid, 2002).
- FERNÁNDEZ ANTUÑA, César M. (2000): *Murallas de Hondarribia. De la cerca medieval al recinto abaluartado*, Ayuntamiento, Hondarribia, 2000.
- FUENTE, Pablo de la (1998): *Les fortifications reiales del golf de Roses en l'època moderna*, Brau, Gerona, 1998.
- GALERA I MONEGAL, Montserrat (1998): *Antoon van den Wijngaerde, pintor de ciudades y de hechos de armas en la Europa del Quinientos. Cartobibliografía razonada de los dibujos y grabados, y ensayo de reconstrucción documental de la obra pictórica*, Fundación Carlos de Amberes-Institut Cartogràfic de Catalunya, Barcelona, 1998.
- GOYHENETCHE, Manex (1999): *Histoire générale du Pays Basque. II. Évolution politique et institutionnelle du XVI^e siècle au XVIII^e siècle*, Elkarlanean, San Sebastián (Donostia), 1999.
- GOYHENETCHE, Manex (2001): *Histoire générale du Pays Basque. III. Évolution économique et sociale du XVI^e siècle au XVIII^e siècle*, Elkarlanean, San Sebastián (Donostia), 2001.
- HAVERKAMP-BEGEMANN, Egbert (1969): «The Spanish Views of Anton van den Wyngaerde», *Master Drawings*, 7, 1969, págs. 375-399.
- HERNANDO, Agustín (1995): *El mapa de España. Siglos XV-XVIII*, Ministerio de Fomento-Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1995.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1952-1956): *Diario, en Obras escogidas*, ed. Cándido NOCEDAL y Miguel ARTOLA, BAE, Madrid, Atlas, 1952-1956, 85.
- LASO BALLESTEROS, Ángel (1991): «Tradición y necesidad. La cultura de los ingenieros militares en el Siglo de Oro: la biblioteca y galería del capitán don Jerónimo de Soto», *Cuadernos de Historia Moderna*, 12, 1991, págs. 83-109.
- MARÍAS, Fernando (1996): «Tipologie delle immagini delle città spagnole», en *Città di Europa. Iconografia e vedutis-*

- mo dal xv al xix secolo, ed. Cesare de Seta, Electa-Napoli, Nápoles, 1996, págs. 101-117.
- MARTÍN-MERÁS, Luisa y RIVERA, Belén (1990): *Catálogo de cartografía histórica de España del Museo Naval*, Museo Naval, Madrid, 1990.
- MORALES, Ambrosio de (1792): *Las antigüedades de las ciudades de España (1575)*, Madrid, 1792.
- MORET, J. y ALESON, F. (1776): «Empeños del valor y bizarros desempeños o Sitio de Fuenterrabía», en *Annales del reyno de Navarra*, VIII, Pamplona, 1766 y en *La Gran Enciclopedia Vasca*, Bilbao, 1971.
- ORTEGA VIDAL, Javier (2001): «Una muestra del dibujo de la arquitectura en la España Dorada», en *Las Trazas de Juan de Herrera y sus seguidores*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2001, págs. 388-392.
- PARKER, Geoffrey (1992): «Maps and Ministers: The Spanish Habsburgs», en *Monarchs, Ministers and Maps. The Emergence of Cartography as a Tool of Government in Early Modern Europe*, ed. David Bouisseret, The University of Chicago Press, Chicago, 1992, págs. 124-152.
- POLTO, Corradina (2001): *La Sicilia di Tiburzio Spannocchi. Una Cartografia per la conoscenza e il dominio del territorio nel secolo XVI*, Istituto Geografico Militare, Florencia, 2001.
- PORRAS GIL, María Concepción (1995): *La organización defensiva españolas en los siglos XVI-XVII: desde el río Eo hasta el Valle de Arán*, Universidad, Valladolid, 1995.
- PORRAS GIL, María Concepción (1996): «Contratación y manos de obra en las defensas de la frontera francesa, siglos XVI y XVII», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXII, 1996, págs. 331-336.
- POZZO, Andrea (1693): *Rules and Examples of Perspective proper for Painters and Architects*, Londres, 1707.
- SANZ HERMIDA, José María (2000): «Las representaciones geográficas y corográficas como elementos de prestigio y representación de la monarquía: el Mapa de España y las Descripciones de las ciudades de Enrique Cock», en *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía*, ed. Enrique Martínez Ruiz, Actas, Madrid, 2000, II, págs. 289-305.
- SANZ HERMIDA, José María (2003): *El Mapa de España. Enrique Cock (Salamanca, 1581-1583)*, Salamanca, 2003.
- SPANNOCCHI, Tiburzio (1993): *Marine del Regno di Sicilia*, ed. Rosario Trovato, Ordine degli architetti della provincia di Catania, Catania, 1993.
- TEXEIRA, Pedro (2001): *Compendium Geographicum*, ed. Ramón Alvargonzález Rodríguez, Fundación Alvargonzález, Madrid, 2001.
- VÁZQUEZ MAURE, Francisco (1981): «La cartografía de la península: siglos XVI a XVIII», en *Historia de la cartografía española*, Madrid, 1982.
- Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)*, ed. de Ángel Sánchez Rivero y Ángela Mariutti de Sánchez Rivero, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1927.
- VICENTE MAROTO, María Isabel y ESTEBAN PIÑEIRO, Esteban (1991): *Aspectos de la ciencia aplicada en España del Siglo de Oro*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991.